POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE P[illegible]GO
U. T. 3815, Ave[illegible]ida

LA V[illegible]NGUARDIA

DIARIO [illegible]L PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 23[illegible]5 — [illegible]res, Viernes 19 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

El problema agrario

EN INGLATERRA

III

Elevando los salarios y construyendo casas

Si el agricultor no puede pagar más a sus obreros, es indiscutible que el terrateniente debe rebajar la renta. Las rentas ascienden en este país a 37 millones de libras, que pasan a manos de los terratenientes, y sólo 27 millones representan los beneficios de los agricultores.

Ya hemos establecido que el bracero no puede obtener un salario mínimo por medio de la acción gremial, pues se encuentra en la imposibilidad de reunirse. Por lo tanto, hemos considerado que éste es un caso especial en el que el estado debe intervenir a fin de asegurar al obrero un salario mínimo; y si el agricultor no puede pagarlo, tendrá la facultad de presentarse ante el comisionado judicial para pedir una rebaja en el arriendo, a fin de poder hacerlo. El mismo procedimiento se aplicará a la jornada de trabajo, cuya regulación será también incluída en las atribuciones de los comisionados.

Paso ahora a ocuparme del alojamiento. En esto hay una gran deficiencia. Faltan, por lo menos, 120.000 viviendas en nuestras áreas rurales. Hemos decidido, por lo tanto, no sólo que debemos "estudiar el asunto", sino que es necesario resolverlo con urgencia, y hemos llegado a la conclusión de que el gobierno central debe construirlas. Nos proponemos, en consecuencia, investigar dónde hacen falta viviendas y de qué clase, a fin de construirlas inmediatamente. Lo que pasó a comunicaros "os será un poco desagradable". Nosotros cobraremos, asimismo, una renta económica — no cinco o seis chelines por semana, como ahora se cobra—, pues ellas serán edificadas con el crédito del estado. Tenemos un buen fondo a mano — el fondo de reserva de los seguros —. (Este fondo alcanza ahora a más de 10.000.000 de libras).

El estado, aun cuando el dinero es caro, puede obtener un préstamo más barato que cualquier particular, y esto representa una gran diferencia. En una casa que cueste 200 libras habrá por lo menos una diferencia de dos libras entre el crédito del estado y el de cualquier otro, y nosotros vamos a dar este beneficio al obrero.

Las viviendas rurales

Cada casa deberá tener un huerto que sea suficiente para abastecer de vegetales al agricultor y su familia durante todo el año, y nosotros vamos a obtener la tierra a un precio conveniente.

Un buen señor me decía que, a su modo de ver, estas viviendas deberían ser alquiladas a los agricultores únicamente. Los ferrocarrileros, los carteros y los hombres que viajan continuamente de ciudad en ciudad no podrían disfrutar de ellas — agregaba. — Yo pregunto ¿por qué no? Si no hay suficientes para los agricultores, construiremos más para ellos. Los recursos del estado son suficientes para construir una casa para toda persona que la necesite en el país. En Bélgica, el cincuenta y seis por ciento de la población vive en las ciudades. ¿Cómo pueden hacerlo? Ellos tienen medios de comunicaciones baratos. ¿Cómo lo han conseguido? Sencillamente: nacionalizando los ferrocarriles y no permitiendo a los grandes monopolios acaparar el país.

Y la última cuestión de que nos hemos ocupado es también un hecho de la mayor importancia: el precio de la tierra. Siempre todo proyecto de construcción de casas ha encontrado serias dificultades en el extravagante precio de la tierra. Si ustedes necesitan aire, luz, espacio, cuartos donde se pueda respirar o donde haya algo con que llenar los pulmones, no debe exigirse por la tierra el precio del radium. En cualquier ocasión que se necesite tierra con motivo de un servicio público es vergonzoso que deba pagarse por ella mucho más de lo que vale. Todo gran servicio público ha sido oprimido y seriamente dificultado por este vicioso principio, que es injusto, antipatriótico e inhumano. Y es por eso que hemos decidido poner fin a este estado de cosas.

Hemos acordado que los comisionados judiciales sean los encargados de valuar la tierra cuando ésta deba expropiarse con algún fin de utilidad pública.

El costo y significado de la reforma

Tengo aún que deciros una palabra. Los conservadores os dirán que nosotros vamos a crear una cantidad de nuevos empleados. Esto es incierto. Nosotros echaremos mano del personal del departamento de agricultura. Tenemos también el magnífico personal del departamento de avaluación. Los comisionados judiciales serán nuevos, ¡pero no costarán tanto como agregar anualmente un nuevo submarino a la armada británica!

Todo esto es una gran empresa, una obra gigantesca que queremos realizar. Es una de esas obras que necesitará tiempo. Es una empresa que nos pondrá en abierta lucha con grandes intereses. No importa; estamos acostumbrados a ello. Nosotros hemos combatido ya a intereses, y lo haremos ahora nuevamente. Pero ésta es una obra que cuando sea terminada hará dar a la Gran Bretaña, a nuestro juicio, un gran paso hacia la justicia. Habrá entonces aquí pueblos y ciudades libres de la pesadilla de la desocupación, del "Sweating system" (sistema de hacer sudar) y de tener que vivir en barrios inmundos. Entonces habremos creado así una madre patria cuyos hijos se sentirán orgullosos, dentro y fuera de ella, de llamarse tales.

REDACCION

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

La estadística de los accidentes del trabajo acaecidos durante los primeros nueve meses de este año no turbará la plácida haraganería de nuestro parlamento.

Son cerca de 2000 los trabajadores estropeados o muertos, sin que a las familias de estos últimos ni a las de los primeros, privadas de su único o principal sostén, del salario del padre, del hijo o del hermano, les haya cabido, en el 95 por ciento de los casos, la más insignificante indemnización. Sólo pocas veces habrán merecido una ayuda mezquina e insegura que depende de la voluntad de los patrones y de la dudosa honestidad de empresas privadas.

El 25 por ciento de los accidentes han sido mortales o graves, afectando principalmente a los obreros de los transportes y a los de la construcción. Los albañiles, los carreros, cocheros y chauffeurs son las víctimas propiciatorias, y los jóvenes de menos de 16 años ofrecen un buen contingente al martirologio obrero, lo que indica cómo se burla la ley del trabajo de las mujeres y los niños, o la necesidad de que los efectos de ésta alcancen a ocupaciones peligrosas como la de los transportes y la construcción.

La estadística del departamento del trabajo, deficiente como todo lo que de esa oficina sale, no especifica cuántos de los obreros víctimas de accidentes estaban o no asegurados privadamente; pero se puede asegurar que la inmensa mayoría no gozaba de ese beneficio para sí o para los suyos. Y acaso se deba la omisión apuntada al deseo de disimular la insignificancia del número de asegurados.

En algunos gremios se ha conseguido parcialmente la implantación del seguro, pero en forma que reduce considerablemente la justa indemnización a que el obrero accidentado tiene derecho.

En realidad, las condiciones del seguro y la forma en qué ellas se cumplen, hacen cuasi ilusorio en la generalidad de los casos el derecho a la indemnización, reconocido en principio.

Se impone, pues, la necesidad de que el parlamento dicte de una vez por todas la ley haciendo obligatorio el seguro en todas las industrias, en todas las ramas del trabajo, proyectada tanto tiempo ha por los representantes socialistas.

Esa legión de obreros mutilados, incapaces de ganarse la vida, forma como una angustiosa caravana que arrastra su miseria y su dolor sin consuelo, en medio de un patronato que se enriquece fácil y copiosamente y de una clase gobernante que sólo siente la concupiscencia del poder, la codicia del medro propio.

Entre los asuntos que debía tratar el congreso en las sesiones de prórroga figura el proyecto sobre accidentes del trabajo.

Inconscientes o perversos, los seudo representantes del pueblo posponen a sus cálculos de política "criolla" los grandes y vitales intereses colectivos.

¡Y son éstos mismos oligarcas los que, en su impudicia, intentan agitar al pueblo contra el Partido Socialista; los que parecen fundar su patriotismo en el afán de regir una masa de esclavos miserables y sumisos, engañados con la ilusión de la riqueza fácil alcanzada por sus amos!

EL LI[illegible]GARTISMO

El señor [illegible]putado fraudulento por anto[illegible] ha hecho reportear por el [illegible] clerical "El Pueblo". El reportaje versa sobre el socialismo en la provincia de Buenos Aires, que, según el señor Arce, que coincide con la opinión de los clericales, no existe.

El líder del ugartismo, como lo llama la gente de sacristía, afirma que solamente la "gente baja" y el "elemento maleante" acompañan a los socialistas en la provincia, y que "solamente en Quilmes, La Plata y Avellaneda han conseguido algunos votos, pero poquísimos."

Por de pronto, surge la pregunta: ¿para qué dedicar una columna de diario a divagar y decir tonterías sobre una cosa que no existe? Si el socialismo no existe ¿por qué se inquietan tanto los caudillos mayores y menores? La rabia que le tienen indica de sobra que le temen, y si le temen es porque existe.

Pero al señor Arce no le falta cinismo y audacia para negar al mismo sol, si con esto pudiera halagar la vanidad de su patrono, el señor Ugarte.

Lo de los "poquísimos votos" puede resultar exacto, ya que las urnas están en poder de la legislatura y les sobra tiempo y mañas para variar su contenido. La profecía del líder ugartista es, pues, muy de tenerse en cuenta.

Lo que sobrepasa realmente la medida de lo tolerable es su afirmación de que el socialismo cuenta únicamente con el "elemento maleante". ¡El ugartismo acusando al Partido Socialista de sus propias lacras y vicios! ¿Quién no sabe que su dominio sobre vidas y haciendas lo debe a la impunidad de que gozan sus matones?

¡Piensa el ladrón que todos son de su condición!

LA CRISIS FINANCIERA

Declaraciones del doctor Anadón

CON UN POCO DE ORO...

El ministro de hacienda, doctor Anadón, manifestó ayer en un reportaje que si la situación de la plaza no es por el momento excelente, no deja por eso de ser bastante buena, y que las pequeñas dificultades con que se tropieza de un tiempo a esta parte, están llamadas a desaparecer en un plazo breve, pues ellas no son sino el reflejo de los inconvenientes financieros que sufren las plazas europeas, por razones de todos conocidas.

Es posible, agregó, que nuestra situación mejore del todo con un poco de oro que entrará al país quizá en la próxima semana.

El doctor Anadón declaró también que las extracciones de oro de la caja de conversión han disminuído notablemente, creyendo que dentro del mes próximo las entradas de oro a la caja aumentarán notablemente, pues para entonces se recibirán fuertes sumas por lanas y cereales a exportarse.

¡Qué cosas "interesantes" dice nuestro ministro de hacienda!

La conferencia de anoche en la Boca

Ante un público numeroso realizóse anoche la anunciada conferencia en el teatro Olimpia, de la Boca. El doctor Enrique Dickmann disertó durante una hora sobre temas de actualidad. Analizó el estado político actual del país y las distintas fuerzas que en él actúan. Demostró que lo único nuevo en la República Argentina es el Partido Socialista y que todas las otras fracciones o facciones, divididas por ambiciones personales, están unidas en el fondo por sus comunes intereses en la defensa del privilegio.

Refutó las objeciones más comunes que los adversarios hacen al socialismo, demostrando su falacia absoluta.

"Ahora — dijo — todos son amigos y partidarios de la clase trabajadora. Patrones, comerciantes, banqueros, frailes, burócratas y caudillos" afirman que son más socialistas que los mismos socialistas. Y es por su excesivo socialismo y por ser demasiado amigos de los obreros que niegan sus reivindicaciones más elementales y fundamentales." Y concluyó diciendo que había que tener mucho cuidado con estos amigos de última hora, recordando para el caso el refrán popular que dice: "de mis amigos guárdeme Dios, que de los enemigos me guardaré yo."

MOVIMIENTO INMIGRATORIO

Ayer llegaron a nuestro puerto tres vapores conduciendo un total de 1.409 inmigrantes, distribuídos así: 670 a bordo del "Koening Friedrich August", procedente de Hamburgo y escalas; 521 en el vapor francés "Gallia", de Burdeos y escalas, y 218 a bordo del "Garonna", procedente de Burdeos y escalas.

Estos inmigrantes son en su mayoría de nacionalidad española e italiana.

Para hoy se espera un buen stock inmigratorio a bordo de los vapores "Principessa Mafalda", "Brasile", "Regina d'Italia", "Ravena", "Santos" y "H. Carrie".

REGISTRO DE COLOCACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Según los informes del registro nacional de colocaciones del departamento del trabajo, ha habido, desde la fundación de la oficina hasta la fecha, el siguiente movimiento:

Ofertas de trabajo, 15.450; demandas de brazos, 5.315, y colocaciones realizadas, 3.588.

Las cifras correspondientes a la primera quincena del mes en curso, son como sigue:

Hombres: ofertas, 1.284; demandas, 1.240, y colocaciones, 904. Mujeres: 295 y 248, respectivamente.

Estos totales se distribuyen así: Ofertas, 1.766; demandas, 1.535, y colocaciones, 1.152.

Hasta el día 15 del corriente, el registro ha intervenido en 305 reclamaciones de trabajadores, a quienes les hizo devolver la cantidad de pesos 1.698.70.

En Inglaterra

CONTRA LOS ARMAMENTOS

En uno de nuestros últimos números dimos cuenta de la celebración en Londres de una importante manifestación socialista, con el fin de protestar contra el incesante aumento de los armamentos. Recordamos en esa información la conferencia celebrada el mes próximo pasado en Westminster con el mismo propósito. Los diarios que nos llegan por el último correo dedican largos artículos a comentar éste movimiento, que se intensifica con gran celeridad en toda Inglaterra.

El "Reynolds's Newspaper", diario liberal de Londres, con motivo de la celebración de la citada conferencia en Westminster, publica un valiente editorial, que transcribimos a continuación. Helo aquí:

"Nosotros esperamos que el eco del lenguaje claro y terminante usado en la conferencia sobre gastos militares nacionales, recientemente celebrada en Westminster, con respecto al incesante aumento de los armamentos, repercutirá con gran elocuencia en todo el mundo civilizado. Hay tanta labor que realizar en el terreno de las reformas sociales; hay tantos y tan graves males industriales y sociales que remediar, que cuando consideramos las enormes cantidades de energía y dinero que se gastan en preparativos para matar a una parte del pueblo, nos sentimos verdaderamente horrorizados.

Como un sanguinario vampiro que succiona la sangre de algún infortunado individuo, el vampiro del militarismo está consumiendo la salud y la sangre del pueblo de la nación.

Año tras año estamos amontonando más gastos para adquirir materiales de guerra; año tras año se nos dice que debemos estar preparados para tal o cual evento, y año tras año nuestros "jingoes" (miembros de un partido de la Gran Bretaña, que favorecen una política exterior agresiva y armamentista) son más insaciables en sus demandas. Ellos piden ávidamente más y más riqueza nacional, que tanto cuesta ganarla.

Dirigiéndose el otro día a los delegados en la conferencia, lord Welby dijo que él recordaba perfectamente los temores de guerra que se habían suscitado en Inglaterra en seis ocasiones diferentes. En cada uno de esos casos, agregó, el público fué engañado, los gastos aumentados y los hechos no se produjeron.

Por nuestra parte, podemos afirmar que periódicamente se producirán nuevos temores, porque hay una razón fundamental para ello, y es la siguiente: Cierta parte de la prensa, cierto número de público, generales, almirantes y otros personajes interesados en la fabricación de materiales de guerra, están ansiosos de provocar estos pánicos y temores, porque ello significa invariablemente que el gobierno debe aumentar el número de las máquinas mortíferas que ellos elaboran.

Las guerras modernas son generalmente realizadas por el deseo de algunas personas que obtienen pingües beneficios en la venta de materiales bélicos. Se nos dice que debemos estar preparados para pelear con Alemania. Se nos dice que nuestra existencia nacional depende de nuestra capacidad para destruir las fuerzas de nuestros primos del otro lado del mar Norte. ¿Desea algún lector del "Reynolds" destruir a Alemania? ¿Es posible que alguno de nuestros lectores pueda experimentar un gran placer si al despertar una mañana le comunicaran que los mausers británicos han desolado a Alemania, dejando miles y miles de viudas, de huérfanos e inocentes criaturas alemanas sumidos en el hambre y la desesperación? ¡No, absolutamente! Ningún trabajador británico tiene deseos de saber que una cantidad de trabajadores alemanes ha sido muerta por los mausers británicos. ¡Como igualmente ningún obrero alemán desea la muerte a cierto número de obreros británicos! No existe sino un sentimiento de amistad entre la democracia de los dos países.

Pero los turbios manejos que hemos denunciado se deben a órdenes de algunos fabricantes de armamentos sin escrúpulos de ningún género, y de financistas internacionales, cuya conciencia, si alguna vez la tuvieron, ha quedado petrificada por los dividendos.

Nos hemos referido al incesante aumento del costo del militarismo. Durante los últimos cinco años, el presupuesto de la armada ha aumentado en 13 millones de libras esterlinas (148.850.000 $ m|n.).

El ejército cuesta 28.000.000 de libras y la armada 46.000.000, lo que representa un total de 74 millones de libras esterlinas ($ 847.300.000 m|n.), que los trabajadores británicos deben pagar para satisfacer las exigencias de nuestros "jingoes". Pero esto no es todo. Los hombres que se emplean para los fines de la defensa nacional son casi en su totalidad sacados de las clases productoras. El ejército absorbe 239.348 hombres, además de las fuerzas voluntarias. La armada absorbe 146.000 hombres, con una reserva de 63.000. Todas las energías y aptitudes de estos hombres deberían ser dedicadas a mejores usos, si las grandes naciones de la tierra estuvieran verdaderamente animadas del espíritu de fraternidad que tan altamente proclaman. ¡Pero todas ellas están en el "juego"!

Podríamos llenar columnas de estadísticas para demostrarlo, pero uno o dos items darán una idea suficientemente precisa. La fuerza de los ejércitos de las principales potencias en tiempo de paz es de 5.000.000 de hombres. En tiempo de guerra este número alcanza, poco más o menos, a 26.000.000. ¡Es preciso imaginarlo!

¡Las grandes naciones civilizadas del mundo están tan convencidas de los buenos sentimientos y del espíritu de amistad que animan a unas respecto de las otras, que creen justificado tener 26 millones de hombres listos para lanzarlos en cualquier momento al pescuezo del vecino!

Bien, pues; ¿qué es lo que se hace para poner fin a este intolerable estado de cosas? No ha mucho nos hemos enterado de un desagradable discurso pronunciado por un ministro, en el que se decía que "se esperaba que las naciones tomaran un "día feriado" en la construcción de buques de guerra." Estos discursos son seguidos invariablemente por una nueva petición de aumento en los gastos de la armada. No nos dejemos engañar. Nosotros no pretendemos que la Gran Bretaña se despoje inmediatamente de sus fuerzas navales y disuelva su flota. Sabemos muy bien que aun no ha llegado el tiempo para ello. Lo que deseamos es la plena seguridad de que se realizan todos los esfuerzos posibles para reducir los gastos militares y navales mediante un arreglo con las grandes potencias, y esto es precisamente lo que no se ha hecho.

Nuestros hombres de estado debieran actuar como tales, pero no creemos que lo hagan así. Los discursos pronunciados desde los "escritorios", discursos que sirven para halagar los oídos del repórter ansioso de ser el primero en dar en su diario la "sensacional noticia", es lo único que obtenemos; pero ésta no es la manera de conducirse de un hombre de estado.

Entretanto, los trabajadores prosiguen pagando. El te, el azúcar, el tabaco y otras necesidades de la clase trabajadora son gravados a fin de pagar pólvora y mausers. Los impuestos de guerra — impuestos especiales, es preciso recordarlos: de la guerra sudafricana—se han convertido ahora en impuestos permanentes que gravan las necesidades indispensables de la clase trabajadora.

Millones y millones de libras son gastados en la adquisición de materiales de guerra, y solamente podemos recolectar doce millones y medio de libras anuales para nuestros ancianos indigentes. ¡Para cumplir nuestra ley de pensiones a la ancianidad, sólo disponemos de 12 1|2 millones de libras anuales, mientras que nuestro ejército y nuestra armada insumen la enormidad de 74 millones de libras anuales! Muchos de nuestros obreros trabajan jornadas brutales. Ellos viven "amontonados" en reducidísimos espacios, donde el sol es un extraño. Sufrimos los horrores de la desocupación con todas sus calamidades y miserias, y continuamos aún gastando el dinero de la nación en comprar máquinas mortíferas, mientras que muchos de nuestros hombres de figuración simulan realizar esfuerzos para solucionar cuanto antes este grave problema.

No es posible creer que este estado de cosas pueda continuar. No podemos creer que Alemania, Francia, Rusia y las otras potencias tengan tan poca cordura, que no pueda esperarse en breve una voz de "alto" a este juego de suicidio internacional.

La clase trabajadora debe ser librada de esta pesada carga, y nosotros solicitamos que Mr. Asquith se consagre personalmente a realizar alguna tentativa, a fin de llegar a un acuerdo entre las naciones, con el propósito de evitar la inminente bancarrota que traerá aparejada este loco juego de sangrar a las naciones en provecho de una cáfila de especuladores."

ANTONIO DE TOMASO

El Partido tiene desde ya un nuevo abogado. Nuestro compañero Antonio de Tomaso terminó ayer sus estudios en la Facultad de Derecho, después de haber rendido las pruebas más brillantes.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, acompañamos las nuestras.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche la banda municipal ejecutará un interesante repertorio en las barrancas de Belgrano.

LOS TENEBROSOS

UNA LEY QUE NO SE APLICA

La crónica policial de todos los diarios consigna el bárbaro asesinato de que ha sido víctima una proxeneta en jurisdicción de la sección 5a.

La víctima, como su esposo y todas las personas que visitaban la casa, se dedicaban y se dedican al infame comercio de la trata de blancas.

Según declaraciones y el sumario instruído por la comisaría 5a., la víctima había conseguido una regular fortuna con el comercio ilícito, y actualmente tenía invertidos algunos capitales en casas de lenocinio.

Una vez cometido el crimen y conocidos los individuos que visitaban la casa, la policía supo que todos ellos eran tenebrosos "conocidos" y prontuariados.

Si la policía los conocía; si esas personas estaban prontuariadas, ¿por qué no les aplicaba la ley recientemente sancionada por el congreso?

Todo el mundo se da cuenta de la desidia policial. La ley no se aplica porque no se la tiene en cuenta, en tanto los tenebrosos pasean su desparpajo por el centro de Buenos Aires exhibiendo su infamia.

CONGRESO

DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión la camara de diputados. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con sólo 13 diputados presentes.

Para esta tarde está citada la cámara. Es muy posible que se reúna, de acuerdo con las declaraciones hechas en la última reunión en minoría por el diputado Oliver, miembro de la comisión de presupuesto, anunciando que se daría cuenta del despacho de esa comisión.

Presupuesto

Ayer se reunió la comisión de presupuesto, con asistencia de la mayoría de sus miembros

En esa reunión se ultimaron los preparativos del despacho.

SENADO

El senado se reunirá mañana sábado para tratar el despacho de la comisión de acuerdos en el pedido del poder ejecutivo para ascender a almirante al vicealmirante Rafael Blanco, en reemplazo del almirante Howard, recientemente fallecido.

PARTIDO SOCIALISTA

EL PADRÓN ELECTORAL

Desde el día 9 del corriente encuéntrase abierto el período de depuración de las listas de los ciudadanos enrolados antes del 30 de junio último y de los que han cambiado de domicilio, para formar el padrón electoral.

A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito tiene el derecho y el deber de reclamar, ante el comisario de padrón respectivo, contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes, como también contra los enrolados que se encuentren en las siguientes condiciones:

Por razones de incapacidad:

Los dementes, que residiendo en sus casas, hayan sido declarados tales, y los sordo-mudos que no sepan hacerse entender por escrito.

Por razón de su estado y condición:

Los eclesiásticos regulares, es decir, aquellos que viven en comunidad y están sujetos por sus estatutos a una disciplina uniforme.

Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía que, no teniendo libertad suficiente de acción, podrían fácilmente ser manejados por sus superiores, y, por consecuencia, servir de instrumento en mano de los gobiernos para contrariar la voluntad del pueblo.

Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad.

Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad, porque no gozando de suficiente independencia, podrían servir también de instrumento para el falseamiento de la voluntad popular, que sólo puede ser expresada por los conscientes y los dignos, y por último, "por razón de indignidad".

Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia.

Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años.

Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente, incapaces de desempeñar funciones políticas.

Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación.

Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del menor o del incapaz, mientras no restituyan lo adeudado.

Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida.

Los que hubieren eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponde.

Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción, hasta diez años después de la condena.

Los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda, y

Los dueños y gerentes de prostíbulos.

—

El artículo 2o., inciso 6o., dispone que cuando las reclamaciones se funden en enrolamiento múltiple y en las causales anteriormente citadas, se indicará la fecha y el lugar o archivo donde se encuentre el documento público o se registre el acto, por el que conste la prueba de la causal que inhabilita para el sufragio, y el juez federal, para fallar, podrá requerir de oficio, de quien corresponda, copia auténtica del documento o certificado legalizado del acto.

Los comisarios de padrón, en el mismo día de presentada una reclamación, designarán, para dentro de los tres días subsiguientes, una audiencia, con citación de ambas partes, para recibir la prueba qeu elevarán acto continuo al juez federal. Este, una vez recibida la prueba, dictará, según corresponda, resolución inapelable dentro de los 15 días.

Inmediatamente el juez federal ordenará que se haga en la columna de observaciones, frente al nombre del enrolado, la anotación que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución.

Durante el período de depuración, también es momento de remediar algunas deficiencias del padrón militar. Ejemplo: Cuando personas que se hayan enrolado no figuren en el registro electoral, los comisarios de padrón están autorizados, por decreto del poder ejecutivo, fecha 7 de febrero de 1912, para incluir en las listas de enrolados a todos los ciudadanos omitidos en las mismas que lo soliciten, y comprueben con la presentación de la libreta de enrolamiento haber cumplido con la ley.

En caso de negarse el comisario de padrón a recibir alguna reclamación, debe ocurrirse directamente al juez federal del distrito.

El procedimiento para todas las actuaciones establecidas por la ley, será verbal y actuado, en papel simple y sin costas.

Los comisarios que no den recibo de las denuncias, o que por negligencia no hagan la publicación de las listas en el plazo debido, se nieguen a recibir las reclamaciones que les sean presentadas, o no remitan o demoren la remisión de dichas reclamaciones al juez federal, incurren en la pena de seis meses de arresto, y, en caso de reincidencia, un año, la que les será impuesta en juicio por el juez federal.

Para mejor conocimiento de los interesados, publicamos nuevamente la nómina de comisarios de padrón, titulares y suplentes, y los locales en que desempeñan sus tareas:

Sección 1a. — Vélez Sársfield — Titular, Severo Benito Crespo; suplente, Alfredo Massa. Local de funcionamiento, escuela Rivadavia 7728.

Sección 2a. — San Cristóbal Sur — Titular, Tomás Gregorio Doyhenart; suplente, José Antonio Bello. Local, escuela Rioja 1732.

Sección 3a. — Santa Lucía — Titular, Eugenio Díaz Vélez; suplente, Bartolomé F. Cúneo. Local, consejo escolar, Montes de Oca 455.

Sección 4a. — San Juan Evangelista — Titular, Juan B. Brichetto; suplente, Augusto Nuncio Cichero. Local, escuela Lamadrid y Martín Rodríguez.

Sección 5a. — San José de Flores — Titular, Felipe Juan Aranguren; su-

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Gran concierto en honor del Círculo de la Prensa, con el concurso de la Banda municipal, que dirige el maestro Malvagni, y de la Sociedad Argentina de Música de Cámara, mañana a las 9 p. m.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 40; palcos altos, sin entradas, 30; palcos de cazuela, sin entradas, 20; palcos bagnoir, sin entradas, 20; palcos de galería, con 4 entradas, 20; platea con entrada, 4.50; cazuela 1a. fila, 3; cazuela otras filas, 2.50; tertulia alta 1a. fila, 3; tertulia alta otras filas, 2.50; paraíso 1a fila, 2; paraíso otras filas, 1.50; entrada a palco, 2.50; entrada a cazuela o galería, 2; entrada a paraíso, 1.

Nota: A la cazuela pueden asistir señoras y ciudadanos. No es de etiqueta.

Las localidades pueden adquirirse en el Círculo de la Prensa, Bolívar 531, de 1 a 8 p. m., o en casa de la señorita Inés Núñez, calle Guido 1591.

Los pedidos por teléfono son atendidos por los números 3344 Avenida y 1940 Juncal de la U. T., y 4443 Central de la Cooperativa.

Coliseo — Charcas y Libertad. — Compañía lírica italiana.
Debut, sábado 20: Aída. Platea, $ 3.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
En la segunda quincena de diciembre, debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — San José y Victoria — Debut de la compañía dramática Salvat.
Hoy: Los intereses creados, Rosa y Rosita.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: Albergo degli spiriti.

San Martín — Esmeralda 250.
Mañana. En beneficio de Fátima Miris.— La viuda alegre, Los misterios del transformismo, París Concert.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Hoy: Molinos de viento, San Juan de Luz, El refajo amarillo.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
Hoy, en beneficio de Pepe Moncayo. — La verbena de la Paloma, El señor Luis el tumbón (estreno), El cabo primero, Sin base o por lo que den (estreno).

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Próximamente debut de la compañía de fantoches líricos Salici.

Marconi — Rivadavia y Pichincha — Compañía lírica italiana.
Hoy: Pagliacci, Cavallería rusticana.

Nacional Norte — Santa Fe 1860 — Compañía nacional Pancho Aranaz.
Hoy: Las de Barranco, La conciencia (estreno).

Casino — Calle Maipú entre Corrientes y Sarmiento. Variado programa todas las noches. Entrada general $ 150

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6071.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Biógrafo Libertad — Libertad 444

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas". Es un aparato, muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.

En el teatro Romano debutó el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 761. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

---

plente, Víctor M. Castaño. Local, escuela, Fray Cayetano 95.

Sección 6a. — San Carlos Sur — Titular, Carlos Alberto Muñiz; suplente; Juan Cánter. Local, escuela número 7, Belgrano 3938.

Sección 7a. — San Carlos Norte — Titular, Nicolás Besio Moreno; suplente, Santiago Agustín Klappenbach. Local, escuela Pringles 273.

Sección 8a. — San Cristóbal Norte— Titular, Gerardo Hipólito Mass; suplente, Ambrosio Solari. Local, escuela Entre Ríos 1351.

Sección 9a. — Balvanera Oeste — Titular, Pablo Gorostiaga; suplente, Agustín Acosta. Local, escuela Rivadavia núm. 3510.

Sección 10a. — Balvanera Sur — Titular, Nicolás Tomás Merlo; suplente, Tomás José Izurzu. Local, escuela Rivadavia y Saavedra.

Sección 11a. — Balvanera Norte — Titular, Eduardo O'Farrell; suplente, Alejandro Lucadamo. Local, escuela Sarmiento 2250.

Sección 12a. — Concepción — Titular, Domingo Eusebio Salaberry; suplente, Juan Antonio Rocca. Local, escuela Humberto I 343.

Sección 13a. — Monserrat — Titular, Nicolás García Uriburu; suplente, Enrique Acebal. Local, escuela Tacuarí 567.

Sección 14a — San Nicolás — Titular, Ernesto A. Olivera; suplente, Nicolás A. Avellaneda. Local, palacio de justicia, secretaría electoral.

Sección 15a. — San Bernardo — Titular, Francisco Lorenzo; suplente, Jerónimo Damonte. Local, escuela Triunvirato 632.

Sección 16a — Belgrano — Titular, Rodolfo Santángelo; suplente, Agustín Arzeno. Local, escuela número 1, Echeverría esquina Cuba.

Sección 17a. — Palermo — Titular, César Nocetti; suplente, Enrique Luis Green. Local, escuela Santa Fe 5039

Sección 18a. — Las Heras — Titular, Bernardo Méyer Pellegrini; suplente, Silvestre H. Blousson. Local, escuela superior, Serrano 1261.

Sección 19a. — Pilar — Titular, Gerardo Meana. suplente, Enrique A. Ros. Local, escuela normal, Córdoba 1951.

Sección 20a. — Socorro — Titular, Pedro M. Ledesma; suplente, Emilio José Pellet. Local, escuela Libertad 1312.

A los secretarios de centros socialistas o comités electorales

A fin de facilitar las tareas de los centros socialistas y afiliados en los trabajos de depuración de las listas de los nuevos inscritos en el padrón militar, la secretaría general del Partido Socialista pone a su disposición las copias de las mencionadas listas anteriormente citadas, y solicita de los secretarios de las agrupaciones socialistas o comités electorales seccionales quieran pasar por Reconquista 675, esta noche a las 9, a fin de retirar las listas correspondientes a sus secciones. — Marcelino Folgar, secretario interino.

LAS MUJERES SOCIALISTAS

La conferencia de las mujeres socialistas austriacas que acaba de celebrarse en Viena ha demostrado que el movimiento socialista femenino no solamente en Austria, sino en todas partes se desarrolla grandemente. En Alemania son 150.000 las mujeres que pertenecen al Partido Socialista y 220.000 las que pertenecen a los gremios. En Austria las mujeres pertenecientes a los gremios ascienden a más de 50.000 y las afiliadas al partido han llegado a 23.000.

La delegada húngara manifestó que el periódico de las mujeres socialistas húngaras, a pesar de contar sólo dos años de existencia, tiene ya 6000 abonados. Más maravilloso es el éxito del periódico de las mujeres socialistas austriacas, "Die Arbeiterinnen Zeitung", del cual se imprimían 3200 ejemplares en 1903, 10.500 en 1907, 20.000 en 1910, y 28.000 en 1913.

La conferencia se ha ocupado especialmente de las cuestiones de organización y de propaganda, y ha decidido iniciar desde principios de 1914 una campaña para la obtención del sufragio femenino. Tomó también medidas la conferencia para la preparación del congreso internacional de mujeres socialistas que se celebrará el año próximo en Viena.

Acerca de los deberes de las organizaciones de mujeres socialistas, la conferencia apoyó una resolución recomendando que los cursos para mujeres sean de temas que faciliten a éstas el conocimiento de los principios del socialismo en general y de la política social en particular. Estos cursos deben estimular la discusión y serán comprensibles para todas las inteligencias. En pueblecitos donde estos cursos no sean regulares, las veladas de discusiones deberán reempezarse. Para atraer a las mujeres indiferentes al movimiento socialista deberán organizarse cursos de modas o de costura. Habrá que hacer todo género de esfuerzos para interesar a las mujeres por la lectura socialista, y con el fin de desarrollar su gusto artístico, se recomiendan veladas de música y de literatura.

Las mujeres socialistas austriacas harán todo lo posible por recibir dignamente a las compañeras extranjeras que vayan al congreso internacional, y con los elementos de que dispone el partido austriaco no cabe duda de que lo harán bien.

Edmundo PELUSO.

EL MÉDICO EN EL TEATRO

En el teatro de los grandes dramaturgos del siglo diez y nueve—Dumas hijo, Augier, Pailleron, etc. — el médico era un personaje solemne que desempeñaba con frecuencia las funciones de viejo discutidor, personaje puramente convencional, desprovisto de toda verdad y que servía al autor para desarrollar la tesis misma de la obra. Dicho médico, hablador y vanidoso, recorría las tablas con paso majestuoso, hablaba gravemente, con el rostro adornado con patillas, una barba afeitada medio hundida en un cuello ampliamente descotado y el cuerpo embutido en una larga levita negra. Era éste el uniforme clásico del médico, lo mismo si se trataba de un médico del campo que de la ciudad. Por lo demás, no desempeñaba en la obra sino un papel secundario; vivía fuera de la intriga, cuyas diversas peripecias se limitaba a comentar, aprovechando todas las ocasiones para colocar una filosofía llena de lugares comunes sentenciosos y pedantescos.

El teatro contemporáneo, desde fines del siglo pasado, ha rehabilitado, por decirlo así, al médico, colocándolo de nuevo en la vida, convirtiéndolo en personaje de primer término, con las virtudes, los vicios, las pasiones y los instintos del resto de los mortales. ¿Cómo podía suceder de otro modo, por lo demás? Desde el momento en que el teatro refleja más o menos exactamente, pero siempre en sus grandes líneas, el estado social de la época, había de restituir el médico al puesto que ocupa hoy en la sociedad.

Es hoy cosa corrientemente admitida que el médico ejerce sobre sus contemporáneos una influencia considerable. Se le consulta lo mismo en las circunstancias más graves que las más fútiles: para la elección de un yerno, de una nodriza, de una estufa de combustión lenta, de un régimen alimenticio normal o patológico, de una casa, del libro que hay que leer, del deporte a que hay que entregarse, del punto que mejor conviene para las vacaciones de la señora o del nene. El médico es hoy el gran dispensador de permisos: permiso de beber, de fumar, de trabajar, de holgazanear, hasta, y sobre todo, de honrar a Venus y participar en la repoblación de la raza, ya que la eugenética no nos autoriza ya, en este capítulo, a seguir el capricho amoroso. Así pues, el médico, muy a pesar suyo, ha invadido todo el mecanismo, penetrado en todos los secretos, dirigido todos los actos de la vida privada de sus contemporáneos, y esto en una época en que todos los partidos políticos de todos los países hablan de la libertad.

En la vida social, igual ingerencia, igual dictadura. En el reciente congreso de la Alianza, el señor León Burgeois y el profesor Letulle, al precisar el papel social del médico, hacían un elocuente llamamiento a su abnegación, a su altruísmo, para que la lucha contra el alcoholismo, contra las malas viviendas, contra la tuberculosis, no se agote en esfuerzos estériles. Ni uno solo de nosotros será sordo a este llamamiento, claro está. Resulta que vamos a convertirnos más aún en apóstoles de la nueva religión médico-higiénica, a penetrar en los asuntos individuales y públicos, y, a los ojos de muchos, a meternos en lo que no nos importa.

La respuesta no tarda en hacerse oir, y en el teatro percibimos sus primeros ecos. El pedante y doctor médico de Dumas o de Pailleron, — excelente persona, por lo demás —, se ha convertido en un personaje cáustico, áspero, tiránico, en una palabra, antipático. En las obras que concluyen bien, desenlace natural de la comedia, es el médico, como en tiempos de Moliere, quien paga el pato, y deja que rían a expensas suyas. Tal es la última evolución del personaje.

Ha habido un estadio intermediario entre esta reciente encarnación y la de hace un cuarto de siglo. Dicho estadio lo representan en la literatura dramática las poderosas concentraciones de Francois de Curel, de Brieux, de Kistemækers, de Henri Lavedan.

El médico de "El instinto", el del "Duelo", para no citar sino las obras de estos dos últimos autores, son personajes heroicos, en el sentido teatral de la palabra. Encuéntranse, gracias a su cultura moral, a su educación científica, a su espíritu de observación que sucesivamente analiza y sintetiza, metidos en terribles conflictos de conciencia, que resuelve el autor, naturalmente, según sus propias aspiraciones metafísicas.

Este género parece haber vivido: provisoriamente, por lo menos, renuncia el escritor a meter el médico con el problema de las causas finales. Por lo demás, este problema nos interesa al mismo título y de la misma manera que nuestros contemporáneos, ni más ni menos, según imagino, que un abogado, que un ingeniero o un filósofo. El autor dramático prefiere convertir al médico en víctima de su sátira. Numerosas son las obras, grandes y chicas, en que el médico sigue siendo tan Juan Lanas como en otro tiempo. El Grand Guignol nos enseña a cada momento cirujanos que dicotomizan, médicos que se dejan engañar por ingeniosos americanos que se dan por clientes millonarios — todo con acompañamiento de bromas bastante severas contra nosotros. La Comedia de los Campos Elíseos daba recientemente la "Gloria ambulanciera" del señor Tristán Bernard, que ha saludado la prensa con el calificativo de obra maestra, no sé por qué, por lo demás, pues aparte de algunas réplicas divertidas, dignas del padre de "Triplepatte", la sátira médica es en ella bastante pobre de imaginación y nada nueva, pues es de la misma esencia que la de "M. de Pourceaugnac" y del "Enfermo imaginario". Ahora bien, cuando se poseen semejantes monumentos de la risa y de la sátira, no hace falta edificar, en su sombra, una casucha baja e inestimable. La "Gloria ambulanciera" era, sin embargo, un título bueno, si se hubiera tratado de burlarse, con todo el respeto que se les debe, de nuestras buenas burguesas de las diversas Cruces Rojas, tan convencidas de su importancia en este mundo!

Dr. Luciano Nass.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

La cuestión mejicana

Una pretendida nota de los Estados Unidos

LA CONFISCACIÓN DE BIENES

MEJICO, 18 — Se desmiente de fuente oficial que los Estados Unidos hayan enviado una nueva nota al gobierno mejicano.

MEJICO, 18 — Comunican de Ciudad Juárez que el general Pancho Villa no restituirá las propiedades recientemente confiscadas a los extranjeros que tomaron parte en las últimas contiendas prestando su apoyo en favor de las fuerzas federales.

ITALIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

ROMA, 18 — En la reunión que celebró hoy la cámara de diputados, se aprobó por 362 votos contra 90 y 13 abstenciones, una orden del día pura y simple, presentada por el diputado Cárcano y aceptada por el gobierno, como votación explícita de confianza.

La votación se hizo por llamamiento nominal.

LOS ITALIANOS EN TRIPOLI

La marcha de las fuerzas

ROMA, 18 — "Il Corriere d'Italia" publica un telegrama de Trípoli anunciando que reina intenso entusiasmo en esa ciudad con motivo del éxito obtenido por la columna de tropas expedicionarias italianas al mando del coronel Miani.

Es creencia general en Trípoli, agrega el citado órgano, que la columna del coronel Miani alcanzará dentro de pocos días la localidad de Murzuk.

Las elecciones del VI colegio de Milán

ROMA, 18 — Se ha dado publicidad a la convocatoria oficial para las elecciones del VI colegio electoral de Milán.

Como se sabe, ese colegio quedó vacante a raíz de la opción del diputado socialista Claudio Treves por la representación de Boloña.

La fecha de los próximos comicios ha sido fijada para el 25 de enero próximo.

La demarcación de límites en Albania

ROMA, 18 — Anuncian de Florencia que la comisión de delimitación del sur de Albania terminó sus trabajos, aceptando por unanimidad igualmente los detalles de la proposición inglesa, de conformidad con los puntos de vista de Austria-Hungría y de Italia.

LA GIOCONDA

ROMA, 18 — Varios órganos de esta capital anuncian que el embajador de Francia ante el Quirinal, M. Camille Barrere, ha autorizado la traslación a Milán de la famosa tela de Leonardo da Vinci "La Gioconda" actualmente expuesta en la Gallería degli Ufizi de Florencia. Dicho cuadro será expuesto al público, agregan dichos diarios, en el museo de Milán.

FRANCIA

LA REFORMA ELECTORAL

Declaraciones del jefe del gabinete

LA VOTACION DE LA CAMARA

PARIS, 18 — En la sesión que celebró esta tarde la cámara de diputados, el jefe del gabinete, M. Gastón Doumergue, prometió pedir al senado que apresure la votación del proyecto de reforma electoral.

Añadió que tratará de encontrar una transacción ante la comisión respectiva del senado.

La cámara adoptó por 330 votos contra 161 una moción invitando al gobierno a sostener ante el senado el principio de escrutinio de lista con representación de las minorías.

La ley de tres años

COMO SE CUBRIRAN LOS GASTOS

PARIS, 18 — "L'Echo de París" dice, en su número de hoy, que el ministro de hacienda, M. Caillaux, cubrirá los gastos demandados por la aplicación del servicio militar de tres años en tres anualidades, mediante la emisión de bonos de tesorería.

Según el citado órgano, la primera anualidad será por una suma de seiscientos millones de francos.

El residente en Marruecos

PARIS, 18. — "Le Gaulois" publica un despacho de Casablanca (Marruecos), anunciando que el residente de Francia en Marruecos, general Lyautey ha sido llamado a París por el jefe del gabinete, M. Doumergue.

EL MAPA AL MILLONESIMO

Banquete a los delegados

PARIS, 18. — Se dió esta noche un banquete en honor de los delegados a la conferencia internacional del mapa al millonésimo.

Se pronunciaron brindis cordiales.

Varios jefes de estado estaban representados en el banquete.

PARIS, 18. — Terminó hoy sus sesiones la conferencia internacional del mapa al millonésimo.

La próximo conferencia tendrá lugar en Berlín en 1914.

PARIS, 18. — La conferencia internacional del mapa al millonésimo, adoptó una moción del delegado argentino Aparicio, pidiendo que los estados sudamericanos hagan, de común acuerdo, la triangulación de las fronteras comunes entre dichos países.

AUSTRIA HUNGRIA

El impuesto sobre la renta

Su sanción por la cámara de diputados

VIENA, 18 — El Reichsrath, en su sesión de la fecha, adoptó en tercera lectura el impuesto sobre la renta personal.

El presupuesto de relaciones exteriores

VIENA, 18 — La delegación húngara, en su reunión de hoy, adoptó el presupuesto del ministerio de relaciones exteriores.

El nuevo embajador ruso

VIENA, 18 — El nuevo embajador ruso en esta capital, señor Schebeco, presentó sus credenciales al emperador Francisco José.

INGLATERRA

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

Atribuidas a las sufragistas

LONDRES, 18 — Dos bombas estallaron en el jardín de una casa cercana a la prisión de Holloway.

Es creencia general que la explosión sea obra de las sufragistas.

Ecos de una huelga

LONDRES, 18 — Telegrafían de Johannesburgo que se encuentra muy mejorado el dueño de una de las minas de aquella cuenca, que había sido herido por un huelguista.

EL HOME RULE

Un desmentido

LONDRES, 19—"The Daily Telegraph", en su edición de hoy viernes, desmiente que el gabinete haya entablado negociaciones con el líder de la oposición, M. Andrew Bonar Law, referentes a un arreglo para la aplicación del Home Rule en el distrito de Ulster.

HOLANDA

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

LA HAYA, 19 — No se ha lanzado todavía ninguna convocatoria a la tercera conferencia internacional de la paz.

ESTADOS UNIDOS

LA REFORMA MONETARIA

Trabajos para su aprobación — La oposición de los plutócratas

WASHINGTON, 18 — Los senadores demócratas se aprestan a defender vigorosamente el proyecto de reforma monetaria elaborado por el gobierno.

De las principales ciudades del país se reciben comunicaciones solicitando la aprobación de dicho proyecto, por considerarlo benéfico para los intereses generales.

En cuanto a la oposición de los republicanos, se cree que obedece simplemente al deseo de estorbar el programa de reformas del ejecutivo, que, al ser puesto en práctica en su totalidad, daría un inmenso prestigio al partido demócrata.

Como es natural, los grandes bancos y las compañías acaparadoras se oponen a la aprobación del proyecto; pero la gran masa popular, oprimida económicamente durante veinticinco años, lo juzga altamente conveniente.

LA GIRA DE Mr. ROOSEVELT

Sus impresiones

NUEVA YORK, 18 — El ex presidente Roosevelt continúa en la revista "Outlook" el relato de su gira por la América del Sur.

Dice que el Brasil figura entre los países que más tomaron parte en los progresos extraordinarios realizados por la América del Sud en estos doce últimos años.

Se manifiesta encantado de las excursiones realizadas en los alrededores de Río Janeiro.

Relaciones con las universidades sudamericanas

WASHINGTON, 18 — Entre la universidad de Harvard y la de Santiago de Chile se está examinando el canje de profesores y estudiantes. El ministro chileno, señor Suárez Mujica, está realizando las negociaciones para el canje de un profesor y de dos estudiantes.

El ministro del Uruguay señor de Pena, está preparando un idéntico proyecto entre la universidad de Montevideo y la de Harvard.

El tratado de paz con los Países Bajos

WASHINGTON, 18 — Se ha firmado el tratado de paz entre los Países Bajos y los Estados Unidos, de acuerdo con los planos del presidente Mr. Wilson.

ESPAÑA

ACCIDENTE FERROVIARIO

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

MADRID, 18 — A causa de la intensa niebla reinante, un tren arrolló a varias personas que no se daban cuenta del peligro.

A causa de ese accidente hubo dos muertos y varios heridos.

El nuevo secretario de estado

MADRID, 18 — Se acaba de firmar un decreto real nombrando subsecretario de estado al señor Ferraz, en reemplazo del señor Hontoria, que renunció.

PORTUGAL

LOS PRESOS POLITICOS

Una protesta

LISBOA, 18 — Los presos políticos de Oporto protestan contra la publicación hecha por el diario "O Mundo" sobre la narración dada a conocer por el agente especial de seguridad pública, señor Homero.

El caso del maquinista Abrano

LISBOA, 18 — El consejo superior de disciplina de la armada dió su parecer confidencial sobre la incapacidad moral del maquinista Abrano.

ALEMANIA

LA EXPOSICION DE SAN FRANCISCO

Representación de Alemania

BERLIN, 18 — La comisión encargada de organizar la representación de Alemania, en la exposición de San Francisco de California, terminó su cometido.

Declaró que era imprudente continuar las tareas sin la esperanza de un apoyo financiero.

Estado de los bancos al 30 de noviembre de 1913

BANCOS	Fecha de presentación	Depósitos en cuenta corriente a plazos y caja de ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital subscrito o correspondiente a la República Argentina	
	Dbre.	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n
Alemán Transatlántico	10	2.950.181	51.794.046	3.245.000	52.064.469	3.759.435	12.414.758	3.650.000	—
Anglo Sud Americano	12	1.024.318	13.435.945	1.621.628	32.731.008	679.568	5.129.610	2.975.000	4.577.272
Británico de la América del Sud	10	1.194.303	52.425.249	3.510.621	44.798.295	3.665.421	13.754.739	4.536.000	—
Castilla y Río de la Plata	12	—	1.299.286	—	3.047.235	—	677.483	—	5.000.000
Comercio	11	—	3.622.491	—	7.232.955	—	746.043	—	5.000.000
Comercial Italiano	9	273.161	10.606.458	10.270	11.749.937	128.897	3.369.525	—	5.000.000
España y América	6	—	729.707	—	1.354.652	—	467.971	—	1.342.000
Español del Río de la Plata	15	2.178.709	199.502.322	1.324.130	251.175.419	1.384.660	54.256.573	—	100.000.000
Francés e Italiano	6	116.725	4.032.081	475.415	11.621.765	346.090	3.074.575	2.500.000	—
Francés del Río de la Plata	9	5.414.868	67.685.891	5.751.132	109.245.216	4.273.684	15.630.450	28.000.000	—
Galicia y Buenos Aires	6	23.607	13.486.303	49.571	26.306.684	23.838	3.108.918	—	30.000.000
Germánico de la América del Sud	10	2.226.824	17.758.073	828.412	28.738.679	509.779	6.193.958	1.729.000	—
Hispano Sud Americano	9	—	555.605	—	1.048.901	—	206.622	—	1.100.000
Italia y Río de la Plata	10	1.309.277	95.215.173	2.457.791	97.435.089	2.119.743	13.992.126	10.000.000	—
Londres y Brasil	6	830.570	15.659.357	1.578.706	16.943.329	371.667	6.353.023	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	10	5.334.907	147.682.018	3.268.211	103.802.285	7.448.904	55.799.745	4.250.000	—
Nación Argentina (1)	12	9.871.364	528.710.974	1.974.452	464.303.414	32.375.826	213.185.114	—	125.000.000
Nuevo Italiano	6	353.319	39.297.827	386.739	36.775.012	182.243	10.716.330	—	5.000.000
Popular Argentino	4	647.847	21.140.341	903.117	31.534.897	436.739	8.349.922	—	10.509.520
Provincia de Buenos Aires (2)	10	1.072.668	126.337.522	984.103	162.403.009	1.209.144	27.395.716	—	75.000.000
Suizo Sud Americano	17	12.212	3.234.592	162.173	7.382.988	278.110	3.674.780	2.000.000	—
Siete bancos con menos de un millón de pesos m/n de capital	—	—	1.065.844	—	3.166.505	—	386.950	140.000	1.970.160
Totales	—	34.834.860	1.417.277.105	28.531.471	1.504.864.143	59.393.748	458.884.931	61.048.190	371.448.952
Totales del mes de octubre	—	33.857.048	1.417.311.768	28.966.977	1.500.352.970	58.495.344	438.299.912	61.048.190	373.800.902

(1)—Incluídos judiciales por $ oro 176.532 y $ m/n 52.056.944, y Cámara Compensadora (Clearing) $ oro 7.389.441 y $ m/n 38.424.526.
(2)—Id. íd. íd. $ oro 1.509 y $ m/n 19.935.460.

MOVIMIENTO OBRERO

EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Sobre una denuncia

A propósito de la nota del comité pro reglamentación, publicado anteayer, los señores Rodríguez y Amor nos remiten la siguiente nota:

"Señor director de LA VANGUARDIA: En el número de LA VANGUARDIA correspondiente al día 17 del corriente, bajo el epígrafe "Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños", y el subtítulo "Denuncias de violación a la ley 5291", se dice:

"Fábrica de corsés, Australia número 968, de los señores Rodríguez y Amor. Estos señores se valen de una artimaña para poder infringir la ley, artimaña que no ignora el departamento nacional del trabajo."

Como de un tiempo a esta parte hubiamos recibido comunicaciones del comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños y de uno de sus inspectores, indicándonos que habían averiguado que en este establecimiento se hacía trabajar más de 8 horas diarias a los menores de 16 años, e invitándonos a ajustar nuestro horario para esos menores a las disposiciones de la ley, a cuyas comunicaciones contestamos que el comité y sus inspectores habían sido mal informados; que esta fábrica no permite trabajar a los menores de 16 años más de 8 horas diarias; que estábamos a sus órdenes para facilitar el control de lo que decíamos dentro o fuera del taller, y que, además, podían averiguar por los mismos operarios, a cuyo efecto dimos el domicilio de dichos menores, suponemos que la infracción que se menciona en LA VANGUARDIA ha de referirse a eso misma, pues, a pesar de cuanto hemos escrito al comité, se han seguido las comunicaciones conminatorias, sin que por aquí haya venido persona alguna a averiguar, lo cual hace suponer que toman nuestras manifestaciones como inciertas. — Saludamos atentamente al director. — Rodríguez y Amor."

REPARTIDORES DE DIARIOS

La C. A. invita a los obreros del gremio a la asamblea que se efectuará el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el salón de la calle Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, informe de la C. A. y asuntos varios.

FEDERACION OBRERA DE CALZADO

Se ruega a las sociedades gremiales y demás centros que editen periódicos, envíen un ejemplar a la secretaría de este organismo, sita en la calle Humberto I 2200.

Las organizaciones obreras que deseen recibir el periódico de la Federación, pueden dirigirse a la dirección indicada.

PRO AGUSTIN BARCELO

Hoy viernes, a las 2.30 de la tarde, en el salón Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253, se efectuará una conferencia de solidaridad pro Agustín Barceló, actualmente preso en la cárcel de Dolores. Entrada libre.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

— Hoy viernes, a las 8.30 p. m., se reúne la C. A., a fin de considerar asuntos de carácter urgente.

OBREROS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

El secretario de esta sociedad invita a los delegados de las fábricas y talleres a concurrir al local social, Méjico 2070, a objeto de retirar los manifiestos que anuncian la próxima asamblea.

Igual invitación hace a los adherentes de buena voluntad que quieran contribuir a la mayor difusión de la citada hoja.

PINTORES UNIDOS

Se invita a todos los componentes del gremio, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará el próximo domingo, a las 8.30 a. m., en el local de la sociedad, Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: balances, VII congreso de la F. O. R. A. y la gira de propaganda por el interior de la república, secciones de Flores y Barracas, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

CARPINTEROS Y ANEXOS

Esta sociedad efectuará asamblea mañana, sábado, a las 8.30 p. m., en Humberto I 2200, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, necesidad de la lucha en pro de mejoras, asuntos varios.

CONDUCTORES DE CARROS

La C. A. invita al gremio en general a la asamblea que se celebrará mañana, sábado, a las 8.30 p. m., en Montes de Oca 1672. Orden del día: Nuevo pliego de condiciones a presentar en breve a los patrones.

OBREROS TABAQUEROS

Se invita a los vocales y delegados que forman parte del comité, para la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

PRENSA GREMIAL

"La Fraternidad" — Ha visitado nuestra mesa de trabajo el número 91 de esta publicación, órgano de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras. Trae el siguiente sumario: El ejemplo de los camaradas ingleses; Siempre el Santa Fe; Ingeniero Carlos Echagüe; ¡Tenebrosos!; Las casillas de las empresas; ¡Hay que ser puntuales!; Las jubilaciones; El feudalismo ferroviario; Crónica internacional; Lo que dice el personal; Sección técnica; Varias; Nuestros muertos.

Merece consignarse la campaña iniciada por "La Fraternidad" en favor de la casa propia. Con tal propósito publica, en primera página, la fotografía del edificio que los ferroviarios ingleses poseen en uno de los más hermosos barrios de Londres, y anuncia que seguirá publicando la de los ferroviarios de otros países que han sabido dotarse de edificio propio.

DE QUILMES

HUELGA EN LA CERVECERIA

Lo que piden los huelguistas — La contestación de la gerencia — Otras informaciones.

Terminado el movimiento general de protesta contra las autoridades locales, los obreros de la sección botellería de la fábrica de cerveza creyeron oportuno no continuar el paro hasta obtener la supresión de los turnos en el citado departamento.

En la mañana de ayer se solidarizaron con los huelguistas los obreros de las demás reparticiones del establecimiento, pudiendo decirse que el movimiento de huelga se hizo unánime y general.

La asamblea de ayer

Con el propósito de discutir las reclamaciones, los huelguistas, cuyo número asciende a 2.000, celebraron ayer una asamblea en el potrero "La ginebra".

Después de una sesión de dos horas, se acordó formular el siguiente

Pliego de condiciones

1o. Que ningún obrero sea despedido por tomar parte en el movimiento; 2o. Supresión de los turnos en la sección botellería, ó sea volver al sistema antiguo de la jornada de 9 horas de trabajo; 3o. El trabajo en las horas extraordinarias se pagará doble; 4o. En caso de enfermedad, se abonarán a los obreros en general los primeros ocho días, y en el de accidente, el salario íntegro; 5o. Igualdad de salario para los obreros del potrero y los del departamento de botellería; 6o. Restablecimiento del sueldo mensual para los trabajadores llamados fijos; 7o. Jornada de 8 horas para los foguistas; 8o. Aumento del 20 por ciento para todo el personal.

Seguidamente se designó una comisión a fin de que entregara al gerente el pliego acordado.

La asamblea de la tarde — Discursos sectarios

Una nota ingrata y sectaria, que retrata de cuerpo entero la intolerancia y pequeñez de ciertos elementos, la dieron los delegados de la Federación Obrera Regional Argentina que hicieron uso de la palabra en la asamblea, los cuales aprovecharon del movimiento para insultar cobardemente a los socialistas, anteponiendo a los respetables intereses que allí se ventilaban su odio africano y partidista.

Las voces de un grupo de intolerantes no permitieron hablar a un obrero huelguista, que pretendía dejar sentado que allí no debían llevarse cuestiones ideológicas ni insultos contra los socialistas.

El sectarismo de los delegados de la F. O. R. A. ha dejado una pésima impresión entre los obreros sensatos de la localidad.

La contestación patronal

A las 5 de la tarde llegó la comisión que se entrevistó con el gerente al lugar donde estaban reunidos los huelguistas, dando en seguida cuenta de su misión.

Según los comisionados, la gerencia aceptaba las cláusulas 1a., 3a., 4a. y 7a. del pliego de condiciones, argumentando que no podía suspender los turnos en la botellería sin despedir a cerca de 200 obreros.

Respecto a la igualdad de sueldo para los obreros de potrero, dijo que transigía en parte, pero que no consideraba equitativo que aquéllos ganaran igual que los de la botellería.

La gerencia no acepta la reclamación de los sueldos mensuales, estando en cambio dispuesta a conceder a los obreros que comprende la reclamación un día de asueto por mes, con goce de sueldo.

El pedido de aumento general del 20 por ciento, la parte más importante de la reclamación, quedó para contestar hoy, a las 8 a. m.

Por gran mayoría, la asamblea insistió en la reclamación del aumento general de los salarios.

La asamblea de hoy

Hoy, a las 8 de la mañana, volverán a reunirse los huelguistas para conocer la respuesta definitiva de la gerencia.

DE ALEJANDRO (F. C. C. A.)

Unión propietarios de carros

Esta sociedad de carácter gremial ha distribuído entre el gremio el siguiente manifiesto:

"Al público: — Nos es muy satisfactorio comunicarle que el pueblo Alejandro Roca, del departamento Juárez Celman, cuenta desde el mes de abril del corriente año con una asociación gremial denominada "Unión Propietarios de Carros", a la que presta su más decidido concurso todo el elemento local del gremio, convencido de que ése es el único medio de mejorar su situación actual.

Entre los distintos propósitos de dicha asociación existe, entre otros, el de buscar por medios legales colocar a sus asociados en condiciones lícitas para la lucha por el mejoramiento y emancipación, encaminándolos a un futuro bienestar, defendiendo a la vez los intereses del gremio y tratando de sostener una tarifa que esté a la altura de las necesidades de la vida.

La aprobación de los estatutos de la misma tuvo lugar en asamblea general efectuada con tal motivo el 22 de junio del corriente año.

Componen la comisión directiva los siguientes ciudadanos: Presidente, José Calegari; vicepresidente, Carlos Peppino; tesorero, Rosas Gauna, secretario, Avelino Ramírez; subsecretario, Alejandro Palacios; vocales: Juan Bengtsson, Ramón Méndez, José Torres y Gervasio Gómez. — La Comisión."

OFICINA METEOROLOGICA

Datos y pronósticos

Probabilidades del tiempo hasta las 8 p. m. de hoy según la oficina meteorológica argentina:

Provincia de Buenos Aires — Tiempo bueno. Temperatura en ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes — Tiempo bueno Temperatura en ascenso en el sur. Lluvias aisladas. Continuará fresco en el norte.

Salta y Jujuy — Lluvias. Temperatura en descenso.

Región mediterránea — En el norte, lluvias. Continuará fresco. En el centro continuará fresco, con ascenso de temperatura. En el sur, temperatura en ascenso.

Región andina — Lluvias aisladas. Leve ascenso de temperatura.

Río Negro y Neuquén — Tiempo bueno. Temperatura en ascenso.

Chubut y Santa Cruz — Faltan datos.

EL PROFESOR BERGMANN

Ayer concurrió a la dirección general de ganadería el profesor David Bergmann, con el objeto de despedirse y agradecer las atenciones recibidas durante su estadía entre nosotros.

Como es notorio, el doctor Bergmann fué enviado a nuestro país con el cargo de comisionado por el gobierno de Suecia, a objeto de estudiar y observar los procedimientos que se emplean en la industria ganadera y en la preparación de las carnes congeladas.

Aunque no ha declarado de manera terminante las conclusiones e impresiones a que llegará en el informe que debe elevar a su gobierno, ha dado a entender, sin embargo, que las observaciones de lo que ha visto son satisfactorias, y que tratará por todos los medios a su alcance de que el intercambio de productos entre su país y el nuestro se acreciente.

EMBARCACIÓN DETENIDA

La subprefectura de Concordia procedió a la detención del buque Malvinas, de 179 toneladas de registro y que figuraba bajo el número de matrícula 16.619.

La detención ha sido motivada por el cambio de bandera de dicho buque, y por haber sido hallado anteanoche efectuando operaciones de transbordo en contravención a la ley 4170, que prohibe a las embarcaciones de esa naturaleza realizar comercio de cabotaje.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

En el ministerio de agricultura se recibió ayer el parte semanal relativo a los trabajos y producción de petróleo en Comodoro Rivadavia. La producción ha alcanzado a 435 metros cúbicos.

Según el mismo parte, en el pozo número 13 se prosiguen los estudios de las capas petrolíferas, las que hacen suponer que en él se producirá una afluencia de importancia como la habida en el pozo número 4 a principios de este año.

La comisión de explotación sigue recibiendo pedidos de compra del combustible de Comodoro Rivadavia.

Movimiento agrario

Coronel Pringles, 17 — Los colonos de Coronel Pringles, en número no menor de 200, celebraron su anunciada asamblea; en ella varios de los concurrentes puntualizaron con inteligencia y energía la forma inhumana en que son explotados por los comerciantes de las distintas categorías, que les dan uno para cobrarles diez. Demostraron estos luchadores del surco que la mayor causa del malestar económico que los agobia se debe en gran parte, no sólo a las malas cosechas, sino al vértigo especulativo de los dueños del capital, y especialmente, los dueños de la tierra, que fomentaron con la agricultura una rápida valorización de la propiedad, y por ende de los arrendamientos; y que hoy, después del logro de sus ambiciones, pretenden dejarlos en medio de la calle, embargándoles todo lo que constituya algún valor, quedando sin pan y sin techo numerosos hijos argentinos, que serán a su tiempo el puntal de los privilegiados que los esquilmaron de hambre.

Lo que no tiene explicación, si se quiere, es el hecho de haber entregado a una comisión compuesta en su mayoría de capitalistas y comerciantes, que son sus acreedores, la solución del conflicto.

Sin embargo, existe entre los colonos una parte conocedora de su condición de clase, que ha manifestado el deseo y la necesidad de dar al Partido Socialista la intervención que corresponda, en la seguridad de que en él están sus verdaderos defensores. — A. Urdínez.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Hoy, viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, Martín García 473, el señor Raúl Herzfeld dará la segunda conferencia sobre "telegrafía sin hilos". Entrada libre.

Sorteo de contadores públicos

Bahía Blanca, 18 — La cámara de apelación procedió hoy al sorteo de contadores que actuarán en 1914 en los juicios comerciales de este departamento.

El sorteo se efectuó en presencia de los interesados, jueces, secretarios, abogados y numeroso público.

La cámara resolvió eliminar de la lista de aspirantes a los que ejercen de escribanos públicos u otros cargos, por incompatibilidad de funciones.

También fueron eliminados los que carecían de domicilio real en este departamento.

Resultaron sorteados para 1914 los siguientes contadores públicos:

Jerónimo Taboada Mora, Heriberto Rodríguez Ponce, Gabriel Ganuzza Lizárraga, Prudencio Cornejo, Martín Diturbide, Juan J. Wortelboer, Juan Hardoy, Camilo Rivas, Carlos San Martín, Roberto Fernández, Félix J. González, Emilio Pianacci, Humberto Regoli, Alberto Cangioli, Alfonso Donato y Diego Corrales.

Alrededor de un anónimo — Los garitos conservadores

General Viamonte, 18 — Se ha recibido en esta localidad una hoja anónima, escrita en un lenguaje soez y en la que se insulta a numerosos vecinos de ésta. Los oligarcas locales atribuyen esta hoja al Centro Socialista, pues no cejan en desprestigiarlo.

—El comité del partido conservador que sostiene el senador provincial Malcolm, es un garito en el que se juega día y noche.

El senador Malcolm, mientras tanto, se pasea por la localidad acompañado de varios matones que se hospedan en los locales de ésta.

MOVIMIENTO SOCIAL

Lanús — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 8.30 a. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, nombramiento de dos revisores de cuentas, movimiento de socios, estatutos, asuntos varios.

Quedan invitados a la asamblea los afiliados del comité de Villa Obrera.

Lomas de Zamora — Con la presencia de 16 compañeros se realizó el 16 la asamblea mensual ordinaria, tomándose las resoluciones siguientes: Aprobar el acta anterior. Por cesación de miembros de comisión fueron nombrados los siguientes ciudadanos:

Secretario general, S. Artia (reelecto); vocales, Rosenthal (reelecto), Molino y Marsicano; revisor de cuentas, Alejandro Hermida.

Se aceptaron como socios los siguientes ciudadanos: Fermín T. Avila, José Pagola, Máximo Palamara, José León Demarinis y Roberto Campagnella.

Villa Obrera — El subcomité socialista celebrará asamblea, de segunda convocatoria, el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la calle Pichincha 2263. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, nombramiento de la C. A., asunto local, varios.

Quedan invitados a la asamblea los delegados del Centro Socialista de Lanús.

General Lamadrid — En la última asamblea efectuada el 13 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos: nombrar secretario general al ciudadano José Berón, por ausentarse de la localidad el actual secretario, ciudadano Rodrigo Pazos; designar tesorero a Juan Roche en reemplazo de Juan Chaini, que se ausenta para Olavarría; nombrar corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano Gerardo Griep; nombrar a los afiliados Antonio Campos, José Berón y Arístides Madoy revisores de cuentas.

—Mañana, sábado, efectuará nueva asamblea el Centro, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos internos, tratar sobre la expulsión del ciudadano Vittorio Berrutti (moción del afiliado G. Griep), asuntos varios.

Avellaneda — El comité electoral invita a los ciudadanos Pascual Biceglia, Adolfo Albert, Vicente de Armas, Luis y Víctor Aymani, Juan Donaso y Francisco Fernández García a concurrir al concejo deliberante, a fin de hacerse incluir en las listas de los ciudadanos que han de sortearse para el cargo de presidente de comicio. Como comprobante deben llevar la libreta de enrolamiento y la boleta de la contribución. Las horas de oficina son de 9 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m. El plazo termina el 20 del corriente.

Todos los ciudadanos que paguen patente o contribución y que tengan derechos políticos deben pedir personalmente que los incluyan en dicha lista.

Tres Arroyos — El cuadro filodramático "Luz y Verdad" invita a sus adherentes a la asamblea que celebrará hoy viernes, a las 8.30 de la noche, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, renovación de las comisiones artística y administrativa, organización de una velada, asuntos varios.

Morón — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local de La Fraternidad, Haedo. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, informe del comité electoral sobre las últimas elecciones, reintegración de la junta administrativa.

Valentín Alsina — Auspiciada por el Centro Socialista de ésta se efectuará el próximo domingo, a las 3 p. m., en el local de la calle 11 de Noviembre 633, una conferencia pública.

Sobre "Los fines que persigue el socialismo", hablarán los ciudadanos José F. Grosso y Emilio G. Melléa. Entrada libre.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 3 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, proyectos del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles y la jornada de 8 horas, nombramiento de tesorero, ciudadanos que no asisten a las asambleas, asuntos varios.

Se invita especialmente al ciudadano Mondelli.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista celebrará asamblea general el domingo 21 del corriente, a las 2 de la tarde, para tratar la siguiente orden del día: Acta, comunicar las resoluciones de la asamblea anterior que por exceso de trabajo quedaron traspapeladas en secretaría, informar los trabajos electorales de la pasada campaña, socios nuevos, asuntos varios.

La Plata — Asamblea del Centro Socialista celebrada el 16 del corriente, con asistencia de 24 adherentes. Se resuelve: Dejar sin efecto la lectura de las actas anteriores, facultando a la presidencia para firmarlas una vez leídas; aprobar la gestión de la junta administrativa; el revisor de cuentas in-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LOS ASUNTOS DE QUILMES

LA PLATA, 18 — Con motivo de la nota presentada por el vecindario de Quilmes al gobernador de la provincia, esta tarde concurrió una delegación de vecinos al despacho de aquél, a fin de gestionar la renovación de las autoridades comunales de esa localidad.

Luego, en su despacho, el gobernador celebró una conferencia con los oficialistas quilmeños Pablo Castro, Mariano Castellanos y el diputado Ponce de León. Mañana, el gobernador García escuchará a los miembros del comité popular.

EL IMPUESTO A LOS ALCOHOLES

Protesta de los cantineros

La Plata, 18 — Es casi seguro que en el día de mañana el ministro de hacienda enviará a la cámara de diputados el proyecto de ley de impuestos para el año 1914, por el que se aumenta la patente a los establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas.

Con este motivo, el Centro de Almaceneros presentará una nota al gobierno de la provincia, solicitando que dicho impuesto sea aplicado proporcionalmente.

UN NUEVO COMETA

Descubierto en el observatorio astronómico

La Plata, 18 — Anoche, a las 10, fué descubierto en el observatorio de La Plata por el astrónomo Delnavan, un nuevo cometa en la constelación de Eridanus.

A la hora del descubrimiento tenía ascención recta de 3 horas y 3 minutos y 7 grados 30 minutos de declinación austral.

Se hallaba como a unos 4 grados del nordeste de la estrella Eta Eridani, la cual es de tercera magnitud. El cometa tiene un movimiento lento hacia nordeste, pudiéndose ver solamente con un anteojo grande.

La posición exacta ha sido determinada con el gran ecuatorial del observatorio por el director del mismo, Hassey, y el astrónomo Dawson.

Sesión del concejo deliberante — Siguiendo el mal ejemplo — La crisis comercial.

Bahía Blanca, 18. — El martes, a las 9.35 p. m., con la presencia de los concejales Moore, Tristany, Cordero Urquiza, Canessa, Costa y Mallea, bajo la presidencia del señor Geddes, se celebró la sesión extraordinaria anunciada.

Se dió lectura a dos mensajes del D. E., por el primero de los cuales se pedían refuerzos de 8000 pesos y 9800 pesos, para las partidas de calles y caminos, y delegaciones, respectivamente. Por el segundo mensaje, el D. E. solicita se le autorice a contraer un préstamo de $ 150.000 en un banco de la localidad, préstamo que se irá cubriendo con las entradas del año próximo.

Ambos mensajes o notas se discutieron ampliamente, sobre todo por parte de los concejales opositores Canessa y Cordero Urquiza que votaron en contra de lo solicitado.

Por este mensaje se ve que la intendencia tiene a cobrar $ 100.000 del año pasado, y $ 90.000 de alumbrado, barrido y limpieza, y $ 110.000 por razón de impuestos sobre pavimentación.

—La mala administración que en los gobiernos de la nación y provincia se hace hinchando y estirando a voluntad las partidas del presupuesto, sirven de ejemplo a nuestros ediles. Así, cuando los concejales Canessa y Cordero Urquiza manifestaron contrariedad con el aumento de las partidas de calles y caminos y delegaciones, el edil situacionista-radical Tristany, dijo: "Lo del aumento de partidas en la administración no es una novedad, pues en este momento se está haciendo la misma cosa en el gobierno de la nación y en el de la provincia.

—Son muchas las quiebras de casas de comercio que de un tiempo a esta parte vienen sucediéndose en esta plaza.

Hoy ha sorprendido a todos la noticia de que el importante bar-cinematógrafo "Los Dos Chinos", de don Juan Aliseri, había solicitado convocatoria de acreedores.

Dicha casa presenta un activo de pesos 61.300 y un pasivo de $ 77.415.01, siendo el déficit de $ 16.115.01.

—En la pizarra de la secretaría Díaz, del juzgado civil y comercial, se consignaban las siguientes juntas de acreedores, a fin de verificar y graduar los créditos respectivos:

León Guillades y Cía., convocatoria de acreedores el 18.

Rocca y Rodríguez, convocatoria de acreedores, el 23.

Eugenio L. Silva, quiebra, el 27.

Enrique Betnaza, su concurso civil, el 29.

Juan B. Cappi, su concurso civil, el 30 del actual.

José Emmer y Cía., quiebra, el 31.

Todas del mes corriente.

forma que no duda de la honradez y buena administración del tesorero; que a dicho tesorero le faltan las más elementales nociones de teneduría de libros y que es incapaz de llevar los libros en regla; hacer saber al Centro Puerto La Plata que la suma de dinero que reclama debe hacerlo a la Federación Provincial por haber manifestado ella que se haría cargo de dicha suma; se toma la siguiente resolución: designar tres personas para que fiscalicen la insaculación de presidentes de comicio para las elecciones provinciales de 1914, y depuración del padrón nacional; hacer saber a los Centros de la sección 3a. la conveniencia impostergable de fiscalizar la publicación de las listas y designación de presidentes de comicio de las elecciones provinciales de 1914, actos que deben realizarse en los dos domingos últimos del mes de diciembre; auspiciar la celebración inmediata de un congreso regional de la 3a. sección electoral, a fin de resolver la futura intervención del partido en las elecciones de marzo próximo; la comisión de biblioteca manifiesta la ausencia del compañero S. Rueda Collazo del seno de la comisión para hacer entrega de la tesorería. Se resuelve citarlo nuevamente. Se da de baja a Natalio Crudi por moroso; se aceptan como nuevos afiliados a Américo J. Lafranconi, León Vidal, Severio Venturi, José Lozano, José J. Rizzo, Justo Vidoni, Aldebrando Brunatti; es electa la siguiente nueva comisión administrativa:

Manuel Durán, Fernando Miranda y Antonio Brunatti, titulares; Ernesto Ottidy, Humberto Marani y Juan Antonio Trevisan, suplentes; Carlos Torcelli y Luis Vezzi, revisores de cuentas; Alfredo Torcelli, Agustín Cogo, Pedro Ricotti, Máximo Oliva y Aurelio Maldeni, comisión de biblioteca.

Los accidentes del trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

La dirección del hospital San Roque comunicó a la comisaría 36a. que ayer falleció en ese establecimiento Alberto Salvador, que el miércoles sufrió heridas graves al desprenderse un bloque de tierra en momentos en que la víctima trabajaba en un pozo de los metros de profundidad existente en las calles General Rondeau y Castro Barros.

La comisaría puso el hecho en conocimiento del juez de instrucción que entiende en el asunto.

—En el interior del matadero municipal, Pedro Perugoria intentaba ayer atar una vaca a un carro, valiéndose para el efecto de una soga.

Como el animal hiciera demasiada fuerza, la cuerda se rompió, cayendo el obrero al pavimento. A causa del golpe, sufrió heridas de alguna importancia en el rostro.

La comisaría 38a. lo hizo curar por la asistencia pública.

INFORMES CONSULARES

Intercambio comercial con Valencia

Del informe comercial elevado al ministerio de relaciones exteriores por el consulado argentino en Valencia, extraemos los siguientes datos:

Exportación de artículos a la República Argentina: 75.112 bultos con 5.693.884 kilos, por valor de 2.745.693 pesetas. Los principales artículos de exportación fueron el arroz, aceites, azafrán, ajos, conservas, mosaicos, vinos, etcétera.

La importación de productos argentinos fué de 112.111 kilos.

El estado sanitario de aquella jurisdicción ha sido bueno durante el segundo trimestre.

Comercio con Alemania

El consulado general argentino en Hamburgo ha elevado al ministerio de relaciones exteriores el informe comercial de su jurisdicción, correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Dice así:

"La importación durante dicho trimestre alcanzó en marcos, un valor de 8.226.104.000 y la exportación a marcos 7.508.288.000.

La importación de cereales de procedencia argentina ha experimentado un considerable aumento, exceptuando el trigo, que ha disminuído por causas ajenas al producto.

El movimiento emigratorio ha estado representado por 52.078 personas, de las cuales 3046 se dirigían a nuestro país.

Durante los tres trimestres del año en curso, se han importado en Alemania los siguientes productos argentinos:

Centeno 225.529 toneladas, trigo 1.804.200, cebada 1.903.915, avena 428.708, maíz 738.127, colza 114.840, lino 424.450, tabaco 61.432, frutas 18.856 y quebracho 84.133.

Además, se introdujeron grandes cantidades de cuero, crines, plumas, lanas, grasas, etc., y buen número de animales en pie."

Puerto Esmeralda

El cónsul general de la república en Quito, ha comunicado a la cancillería que el puerto Esmeralda ha sido clausurado temporalmente al comercio internacional.

NOTICIAS DE AGRICULTURA

Agrónomo regional de Misiones

Según comunicaciones recibidas del agrónomo regional de Misiones, en general los cultivos en Apóstoles, Azara, Concepción, San Javier y San José se encuentran en muy buenas condiciones, habiéndose aumentado la superficie sembrada con relación al año anterior y notándose gran entusiasmo por las plantaciones de naranjos y de yerba mate.

La municipalidad de Concepción ha ofrecido donar 25 hectáreas de tierras linderas a la planta urbana para campo experimental.

La tierra ofrecida es de inmejorable calidad, y si la dirección general acepta el ofrecimiento, una vez llenados los requisitos necesarios se podrá instalar un campo de experiencias que será beneficioso para esa región.

Cultivos en secano

En un campo próximo a la ciudad de La Rioja se ha establecido un campo experimental para cultivos de secano exclusivamente, habiéndose sembrado una colección completa de forrajeras y maíces precoces.

En la estación Recreo, de la provincia de Catamarca, también se ha establecido otro campo experimental de secano.

El agrónomo regional ha sido visitado por el inspector de escuelas, con quien se ha convenido ejercer una acción conjunta en pro de la enseñanza agrícola escolar, dando conferencias y haciendo concurrir a los niños al museo agrícola de la oficina.

Este plan se realizará después de la reapertura de las clases, en marzo del año próximo.

La agricultura en Corrientes

El agrónomo regional de Corrientes, en su gira por los departamentos de Mercedes y Curuzú Cuatiá, ha hecho propaganda por el cultivo de la alfalfa, que varios estancieros se han mostrado interesados en sembrar en sus establecimientos.

Al mismo tiempo ha aconsejado la propagación de la siembra de naranja agria, para obtener patrones para injertar los demás naranjos.

Por intermedio de esa oficina se han repartido semillas de algodón de Tejas, forrajeras y maíces norteamericanos en distintos departamentos, a objeto de hacer experiencias cooperativas.

Se han curado varias plantaciones de naranjos infestados de parásitos y otras enfermedades.

A las personas interesadas se les ha mandado copia de análisis de tierra y diversas publicaciones agropecuarias.

En el terreno del hipódromo de la ciudad de Corrientes se está estableciendo un campo experimental.

Campos experimentales en el Chaco y Formosa

En estas regiones de los territorios del norte del país se han instalado, por intermedio de la oficina de agronomía regional, dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, varios campos de experiencias cooperativos, distribuídos así: Colonia Sáenz Peña, 6; colonia Resistencia, 6; colonia Popular, 4; colonia Vicentini, 3, y colonia Benítez, 1. Entre ellos se han distribuído semillas de maíz y de algodón de diversas variedades.

En el ingenio del señor Otto Wooff, en la colonia Vicentini, se iniciarán en breve experiencias para obtener extracto de algarrobo como materia colorante. Según el análisis, este árbol ha producido un porcentaje elevado de materia tintórea, y si en la práctica se confirman estos resultados, se implantará en el Chaco una nueva industria que acrecentará su riqueza industrial.

Se han confeccionado los estatutos de una sociedad cooperativa agrícola, de acuerdo con el modelo de estatutos recibidos de la sección estadística y economía rural.

Los cultivos de caña de azúcar, por las continuas lluvias recibidas y el aumento de temperatura, están en completa lozanía; no así los de algodón, que han sido devastados por las mangas de langosta.

La dirección de agricultura y defensa agrícola comunica el siguiente parte diario sobre la marcha de la langosta:

Provincia de Santa Fe: En el distrito Arequito, del departamento Caseros, comenzó a nacer mosquita en pequeña cantidad.

Provincia de Entre Ríos: Comenzó a nacer mosquita en los distritos San Antonio, departamento Gualeguaychú; Montoya, Rincón de Nogoyá y Laguna del Pescado, del de Victoria.

DEL INTERIOR

SANTA FE

EL ATENEO POPULAR

Conferencias contra el alcoholismo

ROSARIO, 18 — Como esta anunciado, se efectuó anteanoche en el Barrio Mendoza la primera conferencia de la semana de actos contra el alcoholismo.

Un público numeroso, que llenaba por completo el salón en que se realizó el acto, escuchó con interés al conferencista, señor Santiago Barcia, quien disertó por espacio de una hora y media sobre el problema del alcoholismo en sus diversas faces, ilustrando la conferencia con algunos experimentos interesantes.

Antes que el señor Barcia, hizo uso de la palabra el señor Armando Aprile, para explicar brevemente los motivos que indujeron al Ateneo Popular a organizar esta campaña contra el alcoholismo y los propósitos que se tuvieron al llevarla a cabo.

—La segunda conferencia de la semana se realizó anoche, a las 8.30, estando a cargo del doctor José Mazzini (hijo). El acto se efectuó en el salón de la calle Corrientes 1247, local del Centro Socialista.

La presentación del conferencista fué hecha por el señor Santiago Barcia.

—Esta noche, en el amplio salón de la Federación de Obreros Ferroviarios, en Talleres, avenida Alberdi 504, tuvo lugar la tercera conferencia de la semana. Ocupó la tribuna el doctor Tomás Cerruti, pronunciando previamente un discurso alusivo al acto el presidente de la institución, señor Solari.

—También hoy, dió su conferencia el doctor Luis Cuesta, en el comité de la Liga del Sur, calle San Martín 1679. Esta conferencia fué ilustrada con proyecciones luminosas, que la hicieron sumamente atrayente.

—A las 8.30 de la noche del viernes, se efectuará la función cinematográfica del Ateneo, en la Biblioteca Argentina.

—Se invita a los siguientes alumnos de dibujo y de escultura para que pasen a retirar de la secretaría de la institución las tarjetas de calificación respectivas: J. Buscas, Nelo Accaresi, Pedro Rodríguez, Silvio Custolo, Manuel Rodríguez Edmundo Rafaele, S. Curtolo, Israel Berdicheski, Nicola Celi, A. Guberti, Bruno Zannini, Diego Masani, A. Zara, Arnaldo Zannini.

CORRIENTES

LOS MALOS JUECES

JUICIO POLITICO CONTRA EL DR. DECOUD

Cargos gravísimos

CORRIENTES, 18 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, dióse lectura a la acusación formulada por el doctor Hernán Gómez contra el juez del crimen doctor Romilio Decoud, pidiendo la formación de juicio político.

Numerosos son los abusos de autoridad, faltas a la constitución provincial, etc., pero el más grave es, sin duda, el basado en un recibo depositado por el acusador en el Banco de la Nación, y que dice:

"Recibí del señor Silvano Urelli, a cuenta de mayor cantidad, la suma de 2.000 pesos, que me comprometo a devolver si al finalizar el año judicial no salen en libertad J. Nogueira y los Miller. — A. Romilio Decoud."

Nogueira se encuentra procesado por varios crímenes, siendo juez de la causa el doctor Decoud.

De acuerdo con la constitución provincial, la cámara votó por unanimidad que procedía el juicio político, pasando la denuncia a la comisión compuesta por los diputados Gustavo Gómez, Erazmo Martínez, Antonio Solari, Abadie Acuña y Augusto Millán. Preside el doctor Gómez. El doctor Decoud se presentó también a la cámara pidiendo el pronto estudio del asunto para levantar los cargos. Hay que tener en cuenta que el juez Decoud ha sido acusado también el año pasado, sin que prosperase la denuncia, debido a influencias políticas.

La comisión de la cámara de diputados que entiende en el asunto se reunió esta mañana.

El jurado resolvió, en vista de la importancia de las denuncias, avocarse inmediatamente al asunto.

El juez acusado ha enviado a la cámara de diputados el siguiente escrito:

"Teniendo conocimiento de haberse promovido un pedido de enjuiciamiento y como las inculpaciones formuladas se hallan desprovistas en absoluto de verdad, e interesándome esclarecerlas y desvirtuarlas a la brevedad posible, porque afectan mi reputación de magistrado y mi decoro personal, pido que sin pérdida de tiempo tome la comisión conocimiento del asunto y pronuncie su veredicto, que ha de ser imparcial y justo."

SALTA

Fallecimiento de la señora Gómez de Zuviría — Supuesta renuncia del ministro del interior.

SALTA, 18 — Hoy, a las 3.30 de la tarde, falleció la hermana del ministro del interior, doctor Gómez, Josefa Gómez de Zuviría.

—Las noticias llegadas hoy de ésa, dicen que el ministro Gómez renunció su cartera antes de su venida a esta capital. Esta noticia es dada como un rumor. El doctor Gómez ha desvirtuado absolutamente esta noticia.

TEATROS

NACIONAL (NORTE). — La compañía nacional Aranaz-Brieba ha organizado para hoy una velada en homenaje a la memoria de Gregorio de Laferrère. Después de la representación de la popular comedia "Las de Barranco", el actor Panchito Aranaz recitará el monólogo del mismo autor "La conciencia".

COLISEO. — A mediados de la semana próxima iniciará una serie de funciones una compañía lírica italiana, que funcionará bajo la dirección de los maestros cav. Armando Galleani y Carlos Superti y está formada por los siguientes cantantes:

Sopranos, Rosita Jacobi, María Marchetti, Serafina Granelli, Berta Frid, Albina Saggese, Annita Donnini; medio sopranos: Lucía Ferrari, Olga Signorile; tenores: G. Di Giorgio, Pietro Tabanelli, Miguel Tornesi; barítonos: E. Freixas, F. Ghirardini; bajos: Pietro Cesari y P. Zonzini.

VICTORIA. — La farsa de Benavente "Los intereses creados", vuelve hoy al cartel de la compañía Salvat.

MAYO. — La función de esta noche está dedicada al primer actor cómico Pepe Moncayo, uno de los contados buenos intérpretes del género chico español.

CRONICA POLICIAL

TENTATIVA DE ESTAFA

En el Banco Español

Ayer, a las 12 m., se presentó al Banco Español y Río de la Plata un sujeto que dijo llamarse Francisco García Moroño, manifestando deseos de extraer todos los ahorros que tenía depositados en ese establecimiento, y que ascendían a la suma de 280 pesos, exhibiendo al efecto la libreta respectiva y una cédula personal extendida a ese nombre.

El empleado que lo atendía, de acuerdo con la práctica establecida, procedió a hacerle tomar las impresiones digitales y subscribir un recibo por la expresada cantidad, operación que efectuó con el citado nombre de Francisco García Moroño, comprobándose por este procedimiento que el sujeto en cuestión pretendía cometer una estafa, pues no se trataba de la persona de ese nombre.

Denunciado el caso al oficial inspector Julián Corvalán, este empleado procedió a su detención, conduciéndolo al departamento de policía, donde manifestó llamarse José Ruiz, y estar domiciliado en la calle Pichincha 1551.

Interrogado al respecto, declaró que si había procedido en esa forma había sido por mandato del verdadero García Moroño, de quien había sido compañero de pieza, y con el cual salió para la campaña en busca de trabajo hace como 15 días, habiéndole aquel entregado los documentos con que se presentó al banco para retirar el depósito.

Practicado un registro en las ropas del detenido, se le secuestró del interior de un botín una pequeña llave, e interrogado respecto de su procedencia, confesó que correspondía a una valija de su propiedad, que guardaba en la habitación que ocupa con su compañero García Moroño en la casa de la calle Pichincha, de cuya llave se había servido para abrir en la mañana de ayer un baúl de pertenencia de aquél, de donde substrajo la libreta de depósito y cédula de identidad referida, con cuyos documentos se presentó al banco a retirar el dinero.

Ruiz ha sido puesto a disposición del juez de instrucción doctor Eduardo Newton.

Las carreras extraoficiales

En el restaurant situado en la calle Entre Ríos 1254, propiedad de Carlos Rigoni, fueron detenidos los redoblonero Remigio Manes y Antonio Bianchi, a los que se secuestró 1900 pesos, programas, redoblonas, etc. Se jugaba allí carrera por carrera, como en el hipódromo.

La policía detuvo allí a 80 personas que jugaban.

—En la calle Rivadavia 2276, café Tortoni, de Antonio Stelta, fué detenido el redoblonero Ceferino Rafi, a quien se le secuestraron 250 pesos y elementos de juego.

—En las calles Crámer y Colegiales fué detenido el redoblonero Elías Belinzone. Se le secuestraron 150 pesos.

—Asimismo, en la calle Triunvirato esquina Darwin, fué detenido el redoblonero Pascual Topori, a quien se le secuestraron 135 pesos.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Dos heridos

En las calles Lavalle y Cerrito, anoche a las 8.40 chocaron el automóvil de alquiler que guiaba Remigio Berti y el automóvil particular que marchaba bajo la dirección de Enrique Ciental.

Cómo consecuencia de la colisión, el último de los vehículos traspasó el umbral de la vereda, atropellando a los transeuntes Julián Mauri y Mario Tesoro, los que sufrieron heridas de alguna importancia en el cuerpo.

La comisaría 3a. hizo atender a los heridos por la asistencia pública y detuvo a los conductores para la indagación del hecho.

Detención de un tenebroso

Pascual de la Piedad (a) Pibe Guerra, contrajo enlace el 7 de diciembre de 1909 con Micaela Gutiérrez, a quien al día siguiente de su matrimonio le hizo ejercer la prostitución, bajo amenazas de muerte.

Transcurridos algunos meses, Micaela se separó de su esposo. Un tiempo después de haberse efectuado la separación, Pascual encontró a su esposa en la vía pública, y mediante engaños la condujo a Palermo, donde la internó en el bosque y le pidió que volvieran a vivir juntos, y, como la Gutiérrez se negara a lo solicitado por el mal esposo, éste sacó de entre sus ropas un revólver y descerrajó dos tiros sobre la mujer, sin conseguir herirla.

En este hecho no tomó intervención la policía, y la víctima no se aventuró a denunciar a su agresor por temor a las consecuencias posteriores.

El 1o. de mayo del corriente año, Pascual contrajo enlace con Adelina Sole, a quien también prostituyó.

Un día que Adelina pudo eludir la vigilancia del opresor, se presentó a la casa de sus padres, pidiendo que la ampararan.

Los padres de la misma iniciaron averiguaciones sobre la conducta de Pascual, comprobando que éste había sido casado con la Micaela y por segunda vez con Adelina.

Las dos mujeres, de común acuerdo, se presentaron ante el juez doctor Llavallol quien encomendó a la sección seguridad personal su detención, que fué llevada a cabo en el día de ayer.

Hallazgo fúnebre

En la calle 24 de Noviembre y Garro fué encontrado ayer, envuelto en unos pedazos de diario, el cadáver de un niño como de cuatro meses.

La comisaría 34a. envió el hallazgo a la Morgue, a disposición del juez de instrucción doctor Del Campillo.

Principio de incendio

La señora Josefa G. de Bagillo, domiciliada en la calle Bernardo de Irigoyen 1263, durante la tarde de ayer dejó una vela encendida sobre un cajón de madera. Una vez consumida la vela, el fuego se propagó a las tablas, provocando de este modo una alarma de incendio entre los habitantes de la casa.

El fuego fué extinguido en el acto por los moradores del edificio, sin que haya causado más perjuicios que el valor del referido cajón, pues éste fué reducido a cenizas por las llamas.

Intervino la comisaría 16a. para los efectos del caso.

Presentación espontánea

A la comisaría 11a. se presentó ayer José Anastasio, quien está acusado de defraudación, y cuya captura estaba recomendada por la referida comisaría desde hace varios días.

Fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Benítez.

El cuento del tío

Alberto Moroni denunció en la comisaría 33a. que ayer, en una calle cuyo nombre ignora, los desconocidos lo estafaron en 100 liras, mediante el cuento del tío.

Según el denunciante, los estafadores desaparecieron en el acto de haberlo estafado.

Desertor

El oficial escribiente Adolfo Lazarus, de la comisaría 25a., detuvo ayer, en las calles Concordia y Canalejas, a Melchor González, acusado de deserción, y cuya captura estaba recomendada desde el 12 del actual.

Mordido por un perro

En la calle Leiva, frente al número 4157, Ramón Machado, de cinco años de edad, fué ayer mordido por un perro que parece está atacado de hidrofobia.

La comisaría 33a. lo remitió para su curación a la estación sanitaria de la localidad.

Sirvientas acusadas

Guillermo Plumeyer, domiciliado en la calle Serrano 2275, hizo detener ayer por un agente de la comisaría 41a. a la sirvienta Elsbeth Nold, a quien acusa de haberle hurtado ropas por valor de 50 pesos.

—La señora Sofía Domínguez, domiciliada en la calle Córdoba 1435, también hizo detener ayer a las sirvientas Jacinta y Dominga Franco, por haber substraído de su domicilio ropas y alhajas que aun no han sido avaluadas.

Intervino la comisaría 10a.

Robos y hurtos

Celestino Martínez y Ramón Acín, dependientes de la tienda situada en la calle Guido 1800, y domiciliados en la misma, declararon en la comisaría 15a. que ayer les substrajeron ropas al primero por valor de 130 pesos, y al segundo por 80.

Presumen que el autor del robo sea un individuo que habitaba próximo al negocio, y que ha desaparecido.

La policía procura su paradero.

—El escribiente de la comisaría 39a., don Juan M. Picabea (hijo), expuso ante la referida comisaría que fué víctima de un hurto consistente en ropas por valor de 100 pesos. El hecho se llevó a cabo en su domicilio, calle Roque Pérez 3875.

—A Samuel Booser, establecido con carpintería en la calle Las Heras 2391, le substrajeron, durante la tarde ayer, un ventilador, cuyo valor fija en 136 pesos.

—Francisco Rosso, establecido con cigarrería en la calle Rivadavia 3220, denunció en la comisaría 25a. que ayer le hurtaron 14 pesos y tres décimos de la lotería del millón.

—El oficial inspector don Juan Valerga, de la comisaría 5a., secuestró de la casa de compraventa situada en la calle Corrientes 336, una valija que le fué hurtada a Eduardo López Jodra el 9 del actual.

Fué puesta a disposición del juez de instrucción doctor del Campillo.

—Don Guillermo Derriosi manifestó en la comisaría 43a. que de un terreno baldío y cercado de alambre que posee en la calle Costa Rica, próximo al número 4560, le hurtaron ayer siete tirantes de hierro, que avalda en 150 pesos.

Los tranvías en movimiento

Delfín Yacone, al descender ayer de un tranvía de la línea 63 en las calles Venezuela y Entre Ríos, chocó contra el caballo del carro que guiaba Gumersindo Rodríguez, motivo por lo que cayó al pavimento.

Como consecuencia de la caída, Yacone sufrió una herida de consideración en la cabeza.

La comisaría 6 hizo atender al herido por la asistencia pública, y detuvo al conductor del vehículo para la indagación del hecho.

Caída

Felisa S. de López, domiciliada en la calle Alsina 1960, descendía durante la tarde de ayer por una escalera, y debido a que pisó en falso, cayó desde una altura de dos metros.

Al dar contra las piedras, la víctima sufrió una herida de alguna consideración en la parte posterior de la cabeza. La comisaría 6 la remitió a la asistencia pública.

Décimo robado

Carolina Fracasel, domiciliada en la calle Mansilla 2852, denunció en la comisaría 1a. que en las calles Corrientes y Florida, unos chicos vendedores de diarios, le sustrajeron ayer una cartera que llevaba consigo con un décimo del millón.

Los ladrones se dieron a la fuga.

Agente agredido

El agente José Villella, al detener ayer a Miguel Costa, en virtud de un desorden que cometía en la vía pública, fué agredido a puñetazos por el mismo.

Después de una breve lucha, el vigilante consiguió reducir al agresor y conducirlo a la comisaría 39, donde se le procesa por desacato a la autoridad.

Dos ebrios

El agente De la Cruz Cabrera, al intervenir en un escándalo que en estado de ebriedad promovían Alfredo Capuano y Anastasio Gutiérrez, fué agredido por éstos.

A los repetidos toques de auxilio dados por la víctima, acudieron varios de sus colegas, los que lograron dominar a los ebrios y conducirlos a la comisaría 33.

Un oficial inspector de la comisaría 32 detuvo ayer en la vía pública a Francisco Ciampo, acusado de infracción a la ley de enrolamiento, cuya captura estaba recomendada desde el 15 de septiembre del corriente año.

Fué puesto a disposición del juez federal doctor Jantus.

Menor herido

El menor Adolfo Raffe, al descender ayer de un tranvía estando en movimiento, en las calles San Juan y Entre Ríos, fué apretado por el acoplado, causa por lo que sufrió heridas de importancia en la pierna izquierda, que le fueron curadas en el hospital Rawson, donde fué remitido.

La comisaría 18 detuvo preventivamente a los respectivos guardas, como asimismo al motorman que conducía al referido tranvía.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 17a. — Carranza 1818. El próximo lunes, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria (continuación de la anterior). Orden del día: proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles, asunto de los antiguos Centros, nota del Centro de la 6a., asuntos varios.

Biblioteca Popular "Edmundo D'Amicis" — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8 p. m., la D. D.

Centro Socialista de Caballito norte — Planes 1188. El próximo martes, asamblea. Orden del día: actas, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, informe de delegados, nombramiento del comité electoral, reintegración de la C. A. de la biblioteca, LA VANGUARDIA, próximas elecciones, asuntos varios.

Centro "Carlos Marx" — Efectuará asamblea mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Estados Unidos 1056.

—Terminada la asamblea se procederá al sorteo de la rifa que el centro tiene en circulación.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Circunscripción 14a. — Anoche celebró asamblea ordinaria este Centro por renuncia del secretario, José E. Chedufau, que debe ingresar como conscripto, se designa a José Alonso (hijo).

Se rechaza la proposición de asamblea local, propuesta por el Centro de la 8a., considerando que por los motivos en que se funda corresponde al próximo congreso del partido.

Se acepta como socios nuevos a los ciudadanos Federico Pinedo (hijo) y Manuel Sanz, y con pase de la circunscripción 7a., a Manuel Corpas.

Respecto a la conveniencia de que los afiliados pertenezcan al Centro de los domicilios, se resolvió que el Centro sostenga en el próximo congreso una proposición en ese sentido.

Se encomendó a los ciudadanos Jiménez, Alonso y Questa la organización de una función a beneficio del Centro.

Se designó a Arsenio Ferrari delegado al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño.

CONFERENCIAS

Centro de la 8a. — Celebrará una conferencia de propaganda socialista hoy viernes, a las 8.30 de la noche, en su local social, Deán Funes 1377.

Sobre "Las instituciones de Australia" hablará el doctor Fernando de Andreis.

Centro de la 15a. — Efectuará una conferencia de propaganda hoy viernes, a las 8 de la noche, en el local social, Acha 1245.

Hablará el ciudadano Faustino Sacco.

Centro de la 2a. — El próximo martes, a las 8.30 p. m., en su local social, General Urquiza 1820, efectuará una conferencia de propaganda socialista.

Sobre "El latifundio y la política en la República Argentina" disertará el ciudadano José Piñero (hijo). Entrada libre.

Centro de la 12a. y 13a. — Patrocinada por esta agrupación, mañana sábado, a las 3.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, la doctora Julieta Lanteri dará una conferencia sobre "La Municipalidad electiva por sufragio universal". Entrada libre.

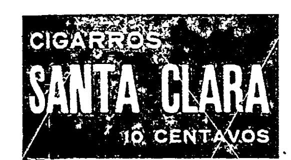
FIESTAS

Centro de la 15a. — Mañana sábado a las 8.30 p. m., en el amplio salón "Canning", calle Canning 117, tendrá lugar una función cinematográfica a beneficio de la biblioteca "Germinal", del Centro Socialista de la sección.

La conferencia estará a cargo del diputado socialista doctor Nicolás Repetto, quien disertará sobre "Cultura popular".

Precio de la entrada: $ 0.50.





ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente de la nación recibió ayer en audiencia al señor Emilio Casares y al ingeniero Santiago Brián, representantes del F. C. del Oeste.

Más tarde, visitó al doctor de la Plaza el gobernador de Catamarca, señor Ahumada, quien, acompañado de los legisladores de esa provincia, doctores Malbrán y Castillo, pidieron al presidente el pronto despacho del proyecto relacionado con la construcción del ferrocarril a La Cocha.

El ministro Gómez — El doctor Gómez, que se encuentra en Salta, emprenderá viaje de regreso el lunes próximo, encontrándose en esta capital el martes.

A última hora se ha recibido de Salta un telegrama comunicando que la hermana del ministro, señora Josefa Gómez de Zuviría, acaba de fallecer.

En el colegio militar — En la mañana de ayer realizóse en el colegio militar de San Martín la distribución de premios a los mejores cadetes egresados del tercer curso de ese instituto, con la jerarquía de subtenientes.

A la ceremonia asistió el ministro de la guerra y un crecido número de jefes y oficiales del ejército.

El cañonero "Paraná" — Ayer salió de Paraná el cañonero del mismo nombre, con destino al puerto del Rosario.

Libres despachos — El ministerio de hacienda ha concedido los siguientes libres despachos:

Al ministerio de agricultura: 2 cajones con accesorios y repuestos de aparatos para medir aguas corrientes y fluviales, destinados a la oficina meteorológica.

Para la municipalidad de la capital, 80 cajones con juguetes.

Legación de Austria Hungría: 2 bultos con libros para el señor cónsul general en esta capital.

Para el ministerio de justicia e instrucción pública: 2 cajones con aparatos para medir placas para el observatorio astronómico de Córdoba.

Nombres de estaciones — Se ha designado con el nombre de Gobernador Benegas a la estación ubicada en el kilómetro 6,002 del circuito Luján de Cuyo, del ferrocarril Gran Oeste Argentino.

—Por resolución de la fecha se ha dispuesto que la estación Divisadero, ubicada en el kilómetro 72 del ramal de Juancho a Vivoratá, de la empresa del ferrocarril del Sur, se denomine en adelante Madariaga.

—Ha sido designada con el nombre de Zalazar la estación Atahualpa, de los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires.

MUNICIPALES

Pedido de vecinos — De acuerdo con un pedido formulado por la sociedad de fomento "Sarmiento", el departamento de obras públicas ha ejecutado el terraplenamiento de las calles Espinosa y Añasco, entre San Julián y Paysandú, y Palique, entre Paysandú y Cucha Cucha, con tierra proveniente de las canalizaciones que se efectuaron en el arroyo Maldonado.

Además, se le hace saber a la sociedad recurrente que en breve se procederá a efectuar trabajos de la misma índole en las calles Cassafort y Sunchales, entre Cucha Cucha y Sápaleri.

Apertura y rectificación de calles — La intendencia ha sometido a la consideración del concejo deliberante el convenio ad referéndum que ha celebrado con don Antonio Cavassa, por el cual éste vende una superficie de terreno de su propiedad ubicada en la calle Rivadavia 10.872-78, compuesta de 1.040.19 metros cuadrados que se encuentran afectados a la apertura de la calle Olidén y rectificación de la calle Rivadavia, por la suma de 30.803.80 pesos, y 10.000 por la edificación existente.

LA JUSTICIA

EN LO CIVIL

Nulidad de un remate — Fallo del juez en lo civil doctor Nicanor González del Solar. — Este magistrado, por ante la secretaría del doctor Carlomagno, ha dictado sentencia ayer tarde, resolviendo el juicio que sigue don Lorenzo Raggio contra Juan Ramón Martínez, sobre nulidad de un remate.

El juez hace lugar al pedido hecho por un segundo acreedor, don Bernardo M. Calderón, y considerando: que los argumentos que se hacen para sostener la nulidad de la venta de ese remate no son aceptables, pues se arguye que el solicitante, segundo acreedor hipotecario, no fué citado para la venta del inmueble hipotecado, pero una jurisprudencia, que puede decirse invariable, ha consagrado el principio de que todas las personas que tienen constituída "una garantía", con la afectación a su crédito, de un inmueble, son por actos emanados del propietario, no por resolución judicial, y no tienen otro derecho, respecto al acreedor hipotecario de fecha anterior, que el de hacer valer sus derechos "creditarios en relación al producido de la venta hecha", pero no pueden quejarse del resultado de ella, pues la ley no ordena como requisito previo al decretarse el remate la constancia de no estar afectado el bien por ninguna otra inscripción en los registros de gravámenes.

Segundo: Pero ocurre que, a f. 25, el deudor, señor Ramírez, pidió que se autorizase a los martilleros para que publicasen los avisos del remate por 15 días, en "La Nación", "La Prensa" y "El Diario", y se proveyó de conformidad. En relación al valor de lo que había de venderse, y a haberse ordenado con anuncios por el mínimum de tiempo permitido por el artículo 513 del código de procedimientos, debe estimarse que esa petición era muy apropiada al caso, y una vez ello concedido debía tomarse una disposición incorporada a las formalidades con que había de realizarse el remate, pudiendo esa medida de publicidad obviar hasta cierto punto las demás formalidades que en relación a la publicidad del remate exige la citada disposición respecto de los cuales ha habido negligencia por parte de los litigantes y del rematador.

Tercero: Se ha expuesto en el primer considerando el principio que rige la materia, pero el ejecutante en este caso no puede optar a esa ventaja por causa de la negligencia a que acaba de hacerse referencia.

La solución a que el juez considera debe llegar, consulta no sólo razones de estricta justicia, sino que satisface los principios de equidad, porque tratándose, como se trataba en este caso, de una ejecución llevada en formas muy premiosas, de las que el segundo acreedor hipotecario no puede quejarse, porque se derivaban del contrato de f. 1, del cual, por ser de fecha anterior al acto que él celebró, pudo o debió enterarse, el actor debió, en relación a tan rigurosas condiciones, haber sido muy cuidadoso en la observancia de toda otra formalidad relativa a la publicidad del remate, sin que la actitud en el juicio del deudor pudiese justificar la suya, porque el demandado no tenía derecho a mostrarse condescendiente en perjuicio de su otro acreedor.

Cuarto: En cuanto al comprador, don Jerónimo A. Sereti, dada la actitud observada por éste en su escrito de f. 61, el juez no ha considerado necesaria una citación especial para oírlo respecto de la cuestión promovida por el segundo acreedor hipotecario.

Por estos fundamentos, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1044 del código en lo civil, se declara nulo el remate de que se da cuenta a f. 41, y, en consecuencia, se deja sin efecto, por adolecer de análoga nulidad, el auto aprobatorio de esa venta, a f. 43 vuelta.

Concursos civiles — Don Fernando Sassone y doña Lila Antonia Marengo se han presentado ante el juzgado de lo civil en turno, a cargo del doctor Baltasar S. Beltrán, secretaría Gutiérrez, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores, con un pasivo por valor de 2.000.000 de pesos.

Interdicto de obra nueva — El juez de primera instancia, doctor Nicanor González del Solar, ha resuelto el interdicto que sobre obra nueva seguía don Antonio A. Bianchi contra Avelino Cabezas.

Se rechaza la acción deducida en estos autos por don Antonio A. Bianchi, y se deja a salvo al demandado su acción por los daños y perjuicios, con costas.

Cobro de pesos — En el juicio seguido por doña María Vattuone contra Natalio Moyano, sobre cobro de pesos, provenientes de alquileres, el juez doctor Julián V. Pera, por la secretaría Valenzuela, ha fallado condenando al demandado al pago de la deuda, sin costas.

COMERCIALES

Las juntas para hoy — Para esta tarde han sido citados los acreedores de los concursos siguientes:

Alejandro Kulzley, convocatoria de acreedores, Gallo 250. Verificación de créditos, por el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Araujo Villar.

—Inocencia Dauría y Cía., convocatoria de acreedores, corralón de maderas Bella Vista y Girardot; verificación de créditos, por ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Conil Paz.

—Lambert y Hnos., quiebra. Casa de remates San Martín 233. Verificación de créditos, por ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Navarro.

—Lorenzo Vito, quiebra. Constructor, Boedo 1044. Verificación de créditos, por el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni.

FEDERALES

Rechazo de una demanda — El juez doctor Arias, por la secretaría Varela, ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Francisco E. Alfonso contra el ferrocarril Central Argentino, sobre daños y perjuicios, ocasionados por un incendio de campos en Córdoba.

Se rechaza la demanda, con costas, declarando el juez que la empresa es irresponsable del incendio ocurrido el 25 de enero del corriente año.

Por averías — El juez doctor Anchorena, por la secretaría Leguizamón, falló el juicio seguido por Francisco Cuvell contra Juan Murchisen, sobre averías.

El fallo del juez resuelve que se constituya árbitro, con costas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Vistas fiscales — El agente fiscal doctor Malbrán ha dictaminado en el proceso instruído a Lorenzo Tremani, acusado de adulteración de documentos.

Pide se le condene a 4 años y medio de penitenciaría.

Defraudación — El agente fiscal doctor Zavalía ha dictaminado en el proceso instruído a Fernando Gorchs, argentino, de 28 años de edad, comisionista, por defraudación.

Pide se le condene a 2 años de prisión.

Sentencia — El juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Anido, resolvió el proceso instruído a Benedicta Aveleyra de Rámilo, argentina, de 35 años de edad, acusada de falsificación de documentos públicos.

Absuelve de culpa y cargo al procesado.

—El agente fiscal doctor Avellaneda ha dictaminado en los siguientes procesos:

Juan Mussio, italiano, de 29 años de edad, albañil, por tentativa de estafa al Banco Popular Español.

Pide se le condene a un año de prisión.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Los partidos del domingo

División mayores, sección A: Vélez Sársfield v. Defensores de Belgrano, en Vélez Sársfield, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Manuel Lema.

Martínez v. Porteños Unidos, en Vicente López, field de Olivos, a las 3.30 de la tarde. Referee oficial, Soulez.

P. Boca Alumni v. Talleres, en Wilde, a las 3.30 p. m.

Sección B: Argentinos Juniors v. Paraná, en Estomba 902, a las 3.30 p. m. Referee oficial, M. Grossi.

Peñarol Argentino A v. Federal A, en Haedo, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Angel Costa.

Sección C: Defensores de Belgrano B v. Peñarol Argentino B, en Núñez, a la 1.45 p. m. Referee oficial, Miguel F. Romero.

Paraná B v. Defensores de Villa Crespo A, en Florencio Varela, a las 3.30 de la tarde. Referee oficial, Miguel A. Alzúa.

Chacarita Juniors v. Vélez Sársfield, en Lynch, a las 3.30 p. m.

Sección D: Nacional v. Wanderers Argentino A, en La Paternal, a las 3.30 de la tarde. Referee oficial, Teófilo Pebe.

San Andrés v. Porteños Unidos, en Villa Ballester, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Raúl Jorio.

Federal B v. Juventud Socialista de la 16a. A, en San Andrés, a las 3.30 de la tarde.

Sección E: M. O. P. United v. P. A. de Valentín Alsina, en Belgrano, Pampa y Miguelete, a las 8.30 a. m.

Libertarios Juniors A v. Unión y Lealtad, en Lanús, a la 1.30 p. m. Tomar el tranvía 102, bajarse en la estación; tres cuadras a la derecha. Referee oficial, J. Pórpola.

Wanderers Argentino B v. Estudiantil Argentino, en Lanús, a las 3.30 p. m. Tranvía 102, bajar en la estación; tres cuadras a la derecha. Referee oficial, J. Pórpola.

Hormiga de Oro v. Soler, en Valentín Alsina, field de Unión y Lealtad, a la 1.30 p. m.

Sección F: Inglaterra v. San Martín Juniors, en Liniers, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Ignacio Sánchez.

Defensores Argentinos v. Defensores de la Estrella Blanca, en Perdriel y Tres Esquinas, a las 3.30 p. m.

Defensores de Villa Crespo B v. Juventud Socialista de la 16a. B, en Per-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 14

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

¡Y cuánta fué su sorpresa cuando, en la noche siguiente, recibió puntualmente los diez sacos ofrecidos!

Y asimismo en todas las noches siguientes venía esa misma cantidad con una regularidad tal, que Emilio se quedó verdaderamente estupefacto:

Pronto algunos mineros a quienes pidió datos sobre aquel muchacho tan reservado y tan extraño, dijéronle que era un "buen chico", que merodeaba desde hacía algún tiempo en las minas.

Llamábanle "el niño". Era muy popular y muy querido entre los mineros. Tenía cara imberbe y lozana, ojos azules y cabellos rubios. Era muy simpático, y un rematado ladrón. Hacía pocos meses que se presentó en las minas. Nadie sabía de dónde vino. Fué "barretero" por un mes, pero se cansó de este oficio y eligió el otro. No había quien como él supiese urdir mejores procedimientos para sacar el metal de las minas y hacerlo trasladar a Uncía burlando la vigilancia de los "serenos". Vivía muy cerca de los principales socavones, ya en una cueva, o ya en la casa de un minero con cuya hija mantenía relaciones de concubinato. Desde allí hacía sus excursiones, generalmente nocturnas, recolectaba cuanto le entregaban los mineros que se servían de él como intermediario, y luego lo hacía conducir al mercado, es decir, a Uncía. Los días de tempestad eran los preferidos para llenar sus tareas. Indiferente al frío, al viento, a la nieve y a las más terribles borrascas, atravesaba los torrentes, trepaba por los peñascos como un gamo, se deslizaba sobre las pendientes nevadas con unos cuantos personajes desarrapados y audaces como él para llevar a término sus temerarias empresas. Soportaba las privaciones sin lanzar una queja. Era tan resistente, como simpático, y tan activo como inteligente. Todos se admiraban de que aquel muchacho, que parecía un niño, guardase un caudal de energía y valor increíbles. Pero lo más notable era su desprendimiento. Cuanto dinero ganaba lo derrochaba sin tasa entre hambrientos, harapos, mujerzuelas, truhanes, enfermos, viejos, niños y aun delincuentes. No guardaba nada para sí. Ni aun se vestía regularmente. Parecía un hermoso mendigo. Mejor: parecía un ángel vestido de harapos.

Por lo demás, casi nada se sabía de los antecedentes de Lucas. Emilio, que trató de intimarse con él, inútilmente hizo por averiguarlo. Lucas fué con él tan reservado como lo había sido con los otros. Lo más que llegó a decir fué que no tenía padre, que su madre lo echó de su lado muy niño y que su país era muy lejano. ¿Qué hizo al verse solo? ¿Por qué lugares vagó? ¿Cuáles aventuras lo pasaron? Naturalmente, la fantasía popular bordaba mil comentarios sobre su persona. Quién lo consideraba simplemente como un colegial corrido de las aulas, quién como un escapado del presidio, quién como hijo de una familia ilustre. Hasta había quien le tenía por el mismo diablo. No faltando tampoco quién lo considerase como un enviado de Dios. Singularmente, unas cicatrices que se le descubrieron en la cabeza cierta vez que se hizo recortar completamente su abundante cabellera, dieron pasto abundante a las habladurías. ¿De qué provenían tan terribles señales? ¡Seguramente Lucas había hecho cosas tremendas! Y, sin embargo, Lucas era un ser suave, manso, humilde. Fuera de raros accesos de furor a que contra su voluntad se le había llevado alguna vez, siempre se le veía revestido de un aire tranquilo y dulce. Su trato era igual con toda clase de gentes. Mostraba un no sé qué de cándido y de paciente, que, a no ser tan bello como un ángel, se le habría comparado fácilmente con un buey.

Tal era el colaborador que tan afortunadamente había encontrado Emilio.

XI

Llegó un domingo de "pago". Por entonces se pagaba en Llallagua con cien mil pesos más o menos, quincenalmente. Había con tal motivo un movimiento considerable en las minas. Cada pago daba lugar a una feria que se hacía en la plazoleta de Llallagua. Las gentes de negocios acudían allí desde centenares de leguas. En todos esos días se veían llegar numerosas caravanas conduciendo fardos de telas, barriles y sacos de bebidas alcohólicas, víveres y otras mercancías.

Aquel día, a eso de las diez, Martín, acompañado de Emilio, llegó a la plazoleta y quedó sorprendido de ver ese lugar que en los días anteriores estaba poco menos que desierto, hoy rebosando de gente, animales y artículos de toda especie. Apenas se podía avanzar entre la abigarrada multitud. Veíanse toldetas sacudidas por el viento y bajo de ellas montones de telas multicolores, ropa, abarcas, dijes y chucherías. De las paredes próximas colgaban pantalones, polleras, chaquetas, pañuelos, zapatos, arreos de montura y otros menesteres. Los pequeños mercachifles, los buhoneros, exhibían al sol sus mercaderías. Dos martilleros gritaban a desgañitarse. Había diversas clases de juegos, en torno de los cuales se arremolinaban los jugadores y los curiosos. Mujeres sentadas junto a montones de verduras y de frutas las arreglaban y desarreglaban discutiendo con los compradores. Más allá se veían filas de indias vestidas del tradicional "acsu" y la "lliclla", mostrando corderos recientemente muertos y despellejados, que eran detalladamente examinados por los interesados; sacos pletóricos de panes sabrosos o mezquinos, haces de cebollas y otras hortalizas; quesos blanquísimos, pequeños montones de habas, maíz papas y otros comestibles; rollos de bayeta, hierbas y objetos medicinales. En otros lados se pesaba cargas de cebada, "chuño", harina y otros artículos, formándose en torno una aglomeración y gritería locas. Tropel de burros maniatados, de mulas y caballejos de ruin aspecto, ocupaban un buen espacio de la plaza. Y por entre todo esto circulaba una muchedumbre apiñada de gentes cuyo clamoreo y movimientos mareaban a Martín. Las voces de los vendedores y compradores, los saludos, los pregones de los martilleros, los rebuznos de los borricos, los gritos de los chiquillos, las carcajadas, las interjecciones, las disputas, formaban una algarabía muy del gusto de Emilio, que iba conduciendo a Martín en medio de aquella batahola.

Ahora veía Martín a muchos mineros menos harapesos que de ordinario. Hasta había algunos que estaban limpios y trajeados de vestidos flamantes. Llevaban pañuelos de vivos colores al cuello, sombreros alones puestos al descuido, pantalones anchísimos por arriba y angostos hacia los pies, chaquetas de grueso paño y bufandas de diversas hechuras y colores. Las "cholas", asimismo, se presentaban más compuestas que de costumbre, y exhibían sus jubones y polleras de los más variados matices, que daban a la plaza una apariencia florida. Algunas llevaban lujosas mantillas, polleras de raso y felpa y enormes pendientes tachonados de perlas y brillantes. Sus sombreros ofrecían una gran variedad, desde los de falta anchísima hasta los que apenas la tenían. Unas calzaban botinas policromas, con exceso de adornos y con tacos desmesurados; otras sólo humildes zapatos, que dejaban ver el nacimiento de las piernas cubiertas de medias de variados colores.

Después de andar largo tiempo entre el gentío, Emilio y Martín pasaron al hotel a almorzar. También allí había una gran aglomeración de personas, empleados de distintas categorías de la compañía, comerciantes y curiosos.

Los hoteleros apenas se bastaban para atender a la concurrencia. Resonaban vasos y botellas que se destapaban, las kokteleras en que se preparaban diversos brebajes y las mesas que golpeaban los que pedían de beber. Había ya desde aquella hora varios borrachos.

Emilio, muy conocido por todos los circunstantes, debió presentar a su amigo y debió beber también un número grande de copas de "wisky" con agua que le obligaron a engullirse unos irlandeses. Martín se mostraba muy parsimonioso, con ofensa de los otros, que parecían querer que él también bebiese en la misma proporción de los demás.

Sentáronse a almorzar en derredor de una sola mesa, grande, en verdad, pero que resultaba estrecha para el exceso de concurrencia. Martín quedó aprisionado entre Emilio y un señor gordo que durante todo el almuerzo le estuvo hablando de "mantas", "quimbaletes", "cernidores" y otros útiles de minas. Almorzaron con incomodidad, no sólo por la estrechez de la mesa, sino también por la presencia de los borrachos, que estaban muy lejos de tener compostura y consideración por los demás.

Cuando salieron del almuerzo, Martín vió que en la plaza la algazara y aglomeración estaban en su colmo. La muchedumbre se agitaba sofocada y polvorienta. Las transacciones estaban en su mayor fuerzo. Los borrachos abundaban.

A indicación de Emilio, salieron de la plaza para ir a pasear por los ranchos próximos.

Cuando pasaban cerca de una casita en cuya puerta flameaba una banderola roja, Emilio fué llamado por una mujer muy ataviada, que estaba en el umbral.

—Entremos aquí a tomar una copa — dijo a su compañero.

(Continuará).

driel y Tres Esquinas, a la 1.30 p. m.
Sección G: River Flores v. Berutti, en Liniers, a las 3.30 p. m.
Juventud Socialista "La Acción" A v. Libertarios Juniors B, en avenida Sáenz y Trocha Angosta, a las 3.30 de la tarde.
Alsina Juniors v. Federación Argentina, en La Paternal, a la 1.30 p. m.
Sección H: Germinal B v. Inglaterra, en Estomba 902, a la 1.30 p. m.
Juventud Socialista "Constancia y Labor" v. Juventud Socialista "La Acción", en avenida Sáenz y vía Trocha Angosta, por la mañana.

División menores

En la edición de mañana se publicarán los partidos por esa división.

Liberal Juniors v. Federación Argentina. — Se jugará oficialmente en Rivadavia, a la 1.30 p. m.
Defensores de Belgrano B v. Peñarol Argentino. — Este partido, por la sección mayores, se llevará a cabo el domingo 21 del corriente, a la 1.45 p. m., en la cancha del primero situada en Núñez, calle Blandengues y Vilela (arroyo Medrano), a continuación de las canchas del Comercio, Platense y Libertarios Unidos.
Team de D. de Belgrano: J. Vázquez; B. Luna y L. Luna; M. Roa, A. Macchi y L. Casalini; E. Del Barrio, G. Villar, M. Quilmes y C. Resollo.
Defensores de Belgrano A v. Argentinos de Vélez Sársfield. — Por la división mayores, sección A, se llevará a cabo el domingo 21 del corriente este interesante encuentro, en el field del segundo.
Team de D. de Belgrano: J. Rodríguez; A. Sacco y J. Molinari; R. Cortella, E. Puricelli y J. Pasquale; L. Acerbi, L. Fourcade, D. Luna, J. Grupalli y A. Pasquale.
Libertarios Juniors v. Unión y Lealtad, en Lanús.
E. Menéndez; A. Severino y F. Patiño; J. Pazzos, J. A. Biturón y G. Burgueño; A. Dubra (cap.), J. Expósito, E. A. Diez, A. García, J. Pazzos. Suplentes: A. Baños, V. B. Cappeletti, A. Gandón.

Caras y Caretas

La quinta división de menores del club Caras y Caretas acepta partido de carácter amistoso para el domingo 21 del corriente, a las 9 de la mañana. Dirigirse personalmente o por carta, a Chacabuco 151, a nombre de Julio García.
El team de Caras y Caretas será el siguiente:
Tausedo; Sidero y Pérez; Carlini, Mingorance, Moledo y Biccio; Victorio, Moledo, Seijo, Pombo. Referee, Julio García.
El partido se realizará en su cancha situada en Sarandí.

M. O. P. United v. Porvenir Argentino de V. Alsina

Se jugará en Belgrano, por la mañana.
Team de Porvenir: F. Santuchi, M. Miyora, M. Gámez, M. Grocci, C. Giorgetti, B. Giorgetti, Olarriaga, Domínguez, Ojeda, Certinotti y Giorgetti.

Porvenir A. de V. A. v San Andrés

En Valentín Alsina, a las 3.30 p. m.
Team de Porvenir: Amoedo, A. Rius y Olariaga, Junchi, Cosanimo, Zapata, Giorgetti, Desar, Franchi, Soula y Costas (cap.).

Porvenir A. de Valentín Alsina v River Flores (amistoso)

Se jugará en Liniers a las 2 p. m. Los jugadores de Porvenir serán esperados en la curva del tranvía 2, en Liniers.
Team de River Flores: J. Pardo, A. Capareli y D. Tedesco, D. Guillermo, A. Polli, A. Aquilino Foba, L. Lafarce, J. Liguori, F. Rodríguez, A. Cavañaro, J. Spina (cap.).
Suplente: F. Fernández.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Programa oficial

Partidos a jugarse el domingo próximo:
Primera división: Gimnasia y Esgrima v. Argentino de Quilmes, jugarán los 15 minutos que faltaban para terminar el partido del 30 de noviembre ppdo.; Sociedad Sportiva Argentina v. Hispano Argentino.
Tercera división: Sport Club Internacional v. Dresde; Sport Club Internacional v. Porteños Unidos, jugarán después del partido anterior los 20 minutos que faltaban para terminar el partido del 3 de agosto último, y que quedó con un score de un goal por bando.
Sección X: Plate United v. Alsina Juniors.
Semifinales: En la reunión de anteanoche, la junta directiva de la Federación sorteó las siguientes semifinales que deben realizarse el domingo;
Segunda división—Estudiantes de La Plata v. Argentino de Avellaneda, en el parque Chacabuco, referee Duchini; tercera división: Argentino de Quilmes v Argentino de V. Sársfield, en Avellaneda (cancha de Independiente), referee Almeida Guzmán.
Los ganadores de la segunda y tercera división en estas semifinales deben jugar luego con Sol Argentino y Tapiales, respectivamente.

Defensores de Buenos Aires al Pacífico

El 1o. de diciembre, a iniciativa de un grupo de empleados del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, se constituyó un club atlético denominado Defensores de Buenos Aires al Pacífico. Se designó la comisión directiva que regirá en la temporada de 1914, quedando compuesta en la siguiente forma: presidente honorario, Federico P. Parchiunson; presidente 2o., Enrique Campanari; secretario general, José P. Zarba; secretario, Esteban A. Broll; tesorero, Antonio Ladelfa; secretario de actas, Juan Consiglieri (hijo); inspectores de field y referees oficiales, Emilio Herauld, Juan Giufritis, Esteban Mansi; vocales: Juan De Stefanis, Francisco Valenti, Leopoldo Besso.
Se avisa a todos los clubs que deseen ingresar en esta asociación, que pueden hacerlo por carta o por medio de LA VANGUARDIA. Las inscripciones se cierran el 30 de diciembre.
Esta asociación, a mediados de la temporada, formará partidos de combinados entre los clubs inscritos y un team de Mendoza. Se disputarán dos copas donadas por los señores Pini Hnos. y Cía.
Próximamente esta liga publicará los estatutos y reglamentos.
—Esta tarde a las 5.30 se reunirá la C. D. en el local cedido galantemente por la empresa, calle Florida 783 (gerencia).

LO QUE SE DICE

Que el duelo entre el ex secretario honorario de la liga LA VANGUARDIA, señor Ernesto Rojas y el señor Plácido Marín, presidente del club Vélez Sársfield, no se llevará a cabo.
—Que sería un duelo completamente off-side.
—Que los asuntos personales de esa índole se deben arreglar amigablemente.

BIBLIOGRAFÍA

"Al pueblo de Jachal". — Bajo este título, el diputado nacional doctor Carlos Conforti ha editado en folleto los discursos pronunciados por él en la cámara durante el período de su mandato, reclamando la construcción del ferrocarril de San Juan a Jachal.
El doctor Conforti justifica en un prólogo la publicación del folleto: da cuenta a los habitantes de Jachal de cómo ha cumplido el compromiso que contrajera con ellos hace años.
Por la tenacidad con que gestionó la obra, le han de estar agradecidos.
"Retorno", por Claudio Guerdile. — En un volumen de 295 páginas, la casa Tragant ha editado la novela "Retorno", de que es autor el señor Claudio Guerdile.
'Alborear", por Camilo C. Quindós.— Con este título, el señor Quindós ha publicado en un volumen de ciento veinte páginas algunas de las poesías de que es autor.
"El espíritu y la naturaleza", "San Marcos de Venecia", por Emilio Castelar. — La casa impresora de O. Pinori y Cía., de esta capital, ha publicado, en un folleto de 80 páginas, estas dos obras de Emilio Castelar, una de ellas en autógrafo. Se trata de obras inéditas del tribuno español.

PERIODISMO

Fray Mocho — El número 86 de esta revista, aparecido ayer, trae, entre su numeroso material gráfico y de lectura, una nota de Luis Araquistain sobre Alfredo Russel Wallace, y unas fotografías de la liga de football "La Vanguardiá".
Caras y Caretas — El último número de esta revista contiene, como de costumbre, interesantes notas de actualidad.

CORREO

José Andreani. — Entregue el asunto a un abogado de su confianza.
Un socialista boquense y Ramón López — Sólo pueden votar los inscritos antes del 30 de junio.
Justicia. — Envíenos su nombre.
Un socialista portugués. — Tantos kilos como centímetros pase de un metro su estatura.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, a 48 1|8.
" Amberes, a 5.10.
" Alemania, a 4.10 1|2.
" Italia, a 5.02.
" España, a 5.30.
" Francia, a 5.05 1|2.
" Estados Unidos, a 104.50
" Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s. 234.453.059.572
Entraron $ o|s. 4.633.248
Suma: 234.457.692.820
Salieron $ o|s. 11.876.260
Existencia en caja, $ o|s. 234.445.816.560

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 4.438 bolsas; 5.342 íd. maíz, 5.707 íd. avena, 509 ídem lino, 300 íd. harina, 97 íd. alpiste, 162 ídem centeno, 671 fardos pasto grandes, 560 íd. chicos.
Entradas por los diferentes ferrocarriles:
Estación Buenos Aires: 3.661 bolsas de maíz, 2.217 íd. patatas, 25 íd. lino, 375 fardos pasto grandes, 300 íd. chicos.
Riachuelo: 3.101 bolsas de maíz, 2.130 íd. avena.
Pacífico: 51 bolsas de maíz, 323 fardos pasto grandes, 465 íd. chicos.
Retiro: 1.250 bolsas de patatas, 120 ídem harina, 48 fardos pasto grandes, 246 íd. chicos.
Puerto: 775 bolsas de afrechillo, 3.990 íd. afrecho, 300 íd. rebacillo.
Mercado Central: 405 bolsas de avena, 887 íd. maíz.
Sola: 1.300 bolsas de harina, 546 ídem avena, 253 íd. trigo, 134 íd. lino, 1.610 ídem maíz.
Lacroze: 830 atados paja, 314 fardos pasto grandes.
Brian: 9.948 bolsas de maíz, 1.093 ídem avena.
Totales: 4.791 bolsas de trigo, 24.600 ídem maíz, 643 íd. lino, 9.968 íd. avena.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 502 bolsas en Once a pesos 9.39, 462 íd. íd. a 9.
Trigo húngaro — 258 bolsas en Once a pesos 9.
Trigo ruso — 270 bolsas en Sola a pesos 9.
Trigo varias clases — 665 bolsas en Once a pesos 8.70, 660 íd. Sola a 8.50, 380 íd. Once a 8.50, 660 íd. íd. a 8.50.
Avena — 405 bolsas en Central a pesos 5.75, 520 íd. Once a 5.70, 200 íd. íd. a 5.60, 300 íd. íd. a 5.30, 215 íd. íd. a 5.40, 105 íd. íd. a 5.20, 260 íd. íd. a 5.10, 500 ídem íd. a 5, 379 íd. íd. a 5, 410 ídem Buenos Aires a 5, 500 íd. Once a 5, 195 ídem íd. a 5, 53 íd. íd. a 4.90, 270 ídem ídem a 4.90, 414 íd. Sola a 4.80, 150 ídem Once a 4.69, 200 íd. Buenos Aires a 4.60, 200 íd. íd. a 4.30, 828 íd. íd. a 4.20.
Cebada — 135 bolsas en Once a pesos 5.20.
Maíz amarillo — 285 bolsas en Sola a pesos 5.30, 300 íd. íd. a 5.30, 139 ídem Once a 5.10, 200 íd. íd. a 5.10, 290 ídem ídem a 5.20, 288 íd. Buenos Aires a 5.10, 200 íd. Once a 5, 300 íd. íd. a 5, 300 ídem Sola a 4.90, 479 íd. íd. a 4.80, 612 ídem Central a 4.60, 313 íd. íd. a 4.60, 100 ídem Once a 4.60, 165 íd. íd. a 4.60, 275 ídem íd. a 4.55, 270 íd. íd. a 4.70, 300 ídem íd. a 4.20, 180 íd. íd. a 4.30, 290 ídem íd. a 3.40.
Maíz colorado: 400 bolsas en Buenos Aires a pesos 4.80.
Maíz morocho — 149 bolsas en Sola a pesos 4.60, 277 íd. íd. a 4.80, 765 ídem Once a 4.80.
Maíz morocho y amarillo — 237 bolsas en Sola a pesos 4.30.
Lino — 180 bolsas en Once a pesos 11.60, 67 íd. íd. a 11.30.
Centeno — 479 bolsas en Once a pesos 5.50, 162 íd. íd. a 5.30.
Nabo — 15 bolsas en Sola a pesos 8.

·Bol·

El movimiento operado ayer en las ruedas de títulos y acciones fué tan limitado y desprovisto de importancia como el de anteayer.
Los negocios se siguieron desarrollando con flojedad y a precios en baja, anotándose en la clausura 10 centavos de baja en la Cédula Argentina, 20 en los bonos de pavimentación, 40 en las obligaciones del Banco de la Provincia, 10 en las acciones Catalinas y 1|2 punto en los certificados del Banco de Galicia.
Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 94.500 a 97.50, 17.500 a 97.40, 13.000 a 97.50, 24.000 a 97.40; total, 149.000. Id. diciembre 19: 10.000 a 97.50. Id. fin de mes: 50.000 a 97.60.
Cédulas nacionales, serie H, al contado: 7.000 a 100.20.
Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), diciembre 19: 2.600 a 87.50.
Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 7.700 a 82.20.
Obligaciones Banco de la Provincia, 5 o|o, al contado: 2.400 a 79.20.
Catalinas (oro), al contado: 1.700 a 10.30. Id. fin de mes. 700 a 10.35. 800 a 10.35; total, 1.500. Id. fin de enera: 200 a 10.40, 300 a 10.45; total, 500.
Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 19: 35.400 a 97.50, 46.000 a 97.40; total, 81.000; ídem fin de mes: 20.000 a 97.50.
Crédito Argentino de 1905, diciembre 19: 12.500 a 88.
Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), diciembre 19: 2.600 a 87.50.
Bonos municipales de pavimentación (trimestrales), diciembre 19: 1.000 a 83.50.
Catalinas (oro), diciembre 19; 1.100 a 10.20, 100 a 10.25; total, 1.200; ídem diciembre 20: 100 a 10.20; íd. diciembre 22: 100 a 10.20; íd. fin de mes 300 a 10.30, 100 a 10.25, 200 a 10.30; total, 600.
La Ibero-Platense; diciembre 19: 20 a 81.
Certificados de 20 o|o del Banco de Galicia, diciembre 19: 195 a 17.50.
Banco Comercial Italiano, diciembre 19: 50 a 133.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo ayer demanda de los siguientes títulos:
Guillermo Padilla Ltda., Gath y Chaves, La Negra, La Propiedad, La Caranday, La Mundial (seguros), Banco Industrial Argentino, Cooperativa Telefónica, The Smithfield, La Fosforera Argentina, Marina Mercante Argentina, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía de Tierras del Sud y Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles.
Se anotaron en venta los valores siguientes:
Banco Comercial Italiano, La Ibero-Platense, Quebrachales Paraguayos, Banco de Buenos Aires, Lloyd Comercial de Mar del Plata, Banco de Pigüé, Sociedad Argentina de Edificación, Banco Hispano Sudamericano, Compañía de Muebles Thompson, Banco de Italia, La Previsora (seguros), Territorial de La Plata, La Unión (talleres y fundición), Tranvías Eléctricos del Sud, Banco Industrial Argentino, Compañía General de Fósforos, The Guatraché, Empresa del Edificio de la Bolsa de Comercio, Banco El Hogar Argentino, Azucarera Argentina, Mercado de Cereales a Término y Anglo-Argentina de Electricidad

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en mayo: 200 toneladas a 5.45, sobre dársena.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 182 vagones con los siguientes frutos:
535.437 kilos de lana, 749 atados de cueros lanares, 3.120 cueros vacunos, 323 íd. de potro, 46 bultos de cerdas, 4 íd. de plumas, 7 cascos de grasa y 16 bultos de cueros varios.
Operaciones realizadas por los señores Santamarina e hijos, A. Velaz y Cía., Bellocq e Hita, Estrugamou y Cía., A. Arzeno, S. Machiavello, Dodds y D. D. Ramsay, Unzué Alzaga y Cía., Ayarragaray Schindler y Gowland, F. y A. E. Lanús, Tobacco hermanos, J. E. Genta e hijo, Palacios hermanos, J. Chapar y Cía., P. Arancet y Cía., Juan Lalor, Dubox y Rivera Ocantos, Salaberry y Bercetche, P. A. Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 12.000 kilos a pesos 8.80, Sud; 24.000 a 8.30, íd.; 35.000 a 8.20, íd.; 38.000 a 8.70, íd.; 24.000 a 8, ídem; 10.000 a 7, íd.; 10.000 a 9.20, ídem; 17.000 a 9, íd.; 6.000 a 9.30, ídem; 10.000 a 8.60, íd.; 12.000 a 8.50, íd.; 10.000 a 8.40, íd.; 15.000 a 7.80, íd.; 4.000 a 7.30, íd.
Borregas: 3.000 kilos a pesos 8.50, gruesa; 1.000 a 9.60, íd.; 6.000 a 10, ídem; 2.000 a 10.50, íd.; 4.000 a 9.80, ídem; 3.000 a 9.50, íd.; 2.000 a 9, ídem; 1.000 a 9.20, íd.; 3.000 a 9, íd.; 2.000 a 9.80, mediana; 1.000 a 7, fina; 2.000 a 10.80, correntina; 2.000 a 10.80, cruza fina; 1.000 a 10, íd. íd.; 100 a 10.40, ídem íd.
Cruza mediana: 2.000 kilos a pesos 9, Sud; 12.000 a 9.20, íd.; 10.000 a 9.30, ídem; 2.000 a 10, íd.; 14.000 a 10.40, ídem; 12.000 a 10.20, íd.; 10.000 a 9.50, ídem; 18.000 a 9.70, íd.; 4.000 a 10.50, ídem; 3.000 a 9.60, íd.; 60.000 a 9.60, ídem; 4.000 a 8.80, íd.
Cruza fina: 3.000 kilos a pesos 11, Sud; 4.000 a 10.60, íd.; 3.000 a 9.80, ídem; 4.000 a 10.20, íd.; 6.000 a 9.30. ídem; 3.000 a 9.40, íd.; 8.000 a 10.40, ídem; 3.000 a 10.60, íd.; 3.000 a 9.60, ídem.
Mestiza fina: 3.000 kilos a pesos 8, Sud; 3.000 a 7, íd.; 6.000 a 8.30, ídem; 10.000 a 7.50, íd.; 3.000 a 7.20, ídem; 3.000 a 9.30, Pampa; 2.000 a 11, correntina.
Pieles lanares, estación consumo — 400 kilos a pesos 0.93, 700 a 0.92, 2.000 a 0.90, 1.200 a 0.89, 1.500 a 0.88, 1.700 a 0.87, 2.000 a 0.86, 1.000 a 0.85, 1.300 a 0.83, 500 a 0.80. 300 a 0.78.
Corto — 900 kilos a pesos 0.60.
Corderitos — 20 docenas a pesos 2.80, 20 a 2.60.
Mortecino — 400 kilos a pesos 0.73, 1.300 a 0.72, 2.000 a 0.70, 2.800 a 0.69, 1.500 a 0.68, 1.200 a 0.67, 1.000 a 0.65, 1.200 a 0.63, 300 a 0.60, 200 a 0.68, 2.100 a 0.40.
Vacunos — 100 cueros a pesos 15.40, 250 a 15.30, 300 a 15.20, 100 a 15.10, 400 a 15, 200 a 14.80, 250 a 14.70, 100 a 14.60, 150 a 14.50, 50 a 14.20, 700 a 14.
Becerros — 100 cueros a pesos 14, 280 a 13.50, 400 a 13.20.
Nonatos — 70 cueros a pesos 13, 150 a 12.50, 200 a 12.20.
Potros, al barrer — 50 cueros a pesos 7.30, 20 a 7, 30 a 6.70, 20 a 6.50, 15 a 6
Cerdas — 200 kilos a pesos 14, 300 a 13.60, 500 a 13.50, 300 a 13, 300 a 12.50, 100 a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
P. Mafalda	19	Nápoles
H. Corrie	19	Génova
Cavour	19	Londres
Alcalá	19	Génova
Ortega	20	Southampton
I. I. de Borbón	21	Liverpool (M*)
Plata	21	Barcelona
Giessen	21	Marsella
P. Quintana	22	Bremen
San Giorgio	22	P. del Sur
Sequana	22	Nápoles
Cádiz	22	Burdeos
S. Hohenberg	23	Barcelona
Vestris	23	Trieste
'talla	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
rcoma	28	Callao (M*)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
Andes	19	Southampton
Zeelandia	19	Amsterdam
H. Scot	19	Londres
Atlanta	19	Trieste
Asturiano	20	P. Arenas
Garonna	20	Burdeos
P. Umberto	20	Génova
Ortega	21	Callao (M*)
S. Salvada	23	Bremen
Ravenna	23	Nápoles
Gallía	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Alcalá	26	Southampton
Indiana	26	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya) 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 427; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1035.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1826, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1656, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — F. L. Falcón 2761.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Exquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.
Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.
Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario. todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 192; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, eclás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1144; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 45; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2140; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gascón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (solfilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2231; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarias

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 668; 3a., Lavalle 864; 4a, Tacuarí 762; 5a, Lavalle 1726; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558, 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a, Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673, 21a., Triunvirato 650, 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a, Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262; 28a, Vélez Sársfield 170; 29a. Cabildo 2243; 30a, Presidente 648; 31a., Guanacache 558, 32a, Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751, 34a, Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169, 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a división, Sáenz Peña 269. asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850, Boca, Patricios 1160, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16 Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.
Avangard — Paso 331.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2518.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 329
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 875
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Coronel Pringles—Coronel Pringles.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires — Calle Florencio Varela 172 (Avellaneda)
General Lamadrid—Gral. Lamadrid, F. C.O.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.,
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Dominico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda)
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 509.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas

Gobernación de la Pampa

Santa Rosa—Santa Rosa de Toay, F. C. O.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

CONVOCATORIAS

Sociedad de maquinistas Bonsack y Anexos

Secretaría: MEJICO 2070

A LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA

Camaradas: Esta publicación tiene por objeto ilustraros sobre el origen del conflicto que esta organización tiene en la actualidad con los industriales García, Uriburu y Cía., propietarios de la fábrica de cigarrillos "33", al mismo tiempo que pediros vuestro sincero consejo antes de tomar una resolución terminante y extrema.

Con motivo de una publicación de esta sociedad, denunciando un abuso realizado por uno de los industriales, fueron despedidos los obreros Vázquez y Pereiro, acusados por los patrones de ser los autores de la denuncia formulada por la sociedad.

Todas las gestiones llevadas a cabo por la C. A. en defensa de los compañeros despedidos se estrellaron contra la intransigencia de los industriales, quienes, empleando toda clase de argucias leguleyescas, pretendían justificar la expulsión de los dos obreros, ajenos completamente a la denuncia de que se les acusa.

En la odiosa defensa de este atropello patronal se ha distinguido el ex capataz de la fábrica, que bien ha cobrado su merecido.

Teniendo en cuenta que los autores del conflicto son fabricantes de varias marcas de cigarrillos que tienen el grueso de sus consumidores entre la clase obrera, hemos creído prudente, antes de tomar una determinación por nuestra cuenta, escuchar el consejo de las demás organizaciones obreras. Con tal propósito, se invita a todas las sociedades de resistencia de la capital federal a que envíen un delegado a la reunión que tendrá lugar el día 7 de enero del año próximo, a las 8.30 p. m., en la calle Méjico 2070, a fin de cambiar ideas e impresiones sobre el asunto que motiva esta publicación.

Compañeros: Tenemos la completa seguridad de que una intervención de las organizaciones solucionará el conflicto que tiene por base el orgullo patronal, alimentado por los cuentos de un capataz servilón.

Esperamos, pues, que las organizaciones hermanas tomen en cuenta nuestra invitación.

Saludos cordiales — La comisión administrativa.

v.24-12-913.

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA (2a. citación)

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso h) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 30 del corriente, en el local social, Moreno 455, a las 4.30 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los estatutos:
a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;
b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios que concurran, por ser la segunda citación, y de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

31 12 913.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CÁMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandullo, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

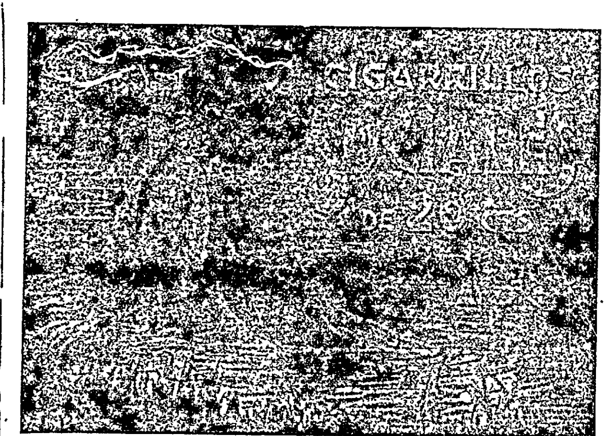
El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandullo, secretario.

v 21-12-913.

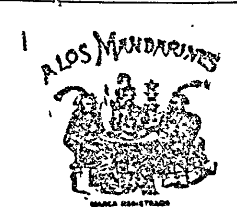
El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, noviembre 17 de 1913 —doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913 Dr Horacio H. Dobranich, secretario. V 19 12 913














LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital **0.50**

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe a la Librería de LA VANGUARDIA - **$ 0.50 el ejemplar**

